

# Catedral

REVISTA DE LOS "AMIGOS DE LA CATEDRAL DE ASTORGA"

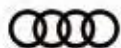


AÑO 2020

*Amigos de la Catedral*



NÚMERO 26



SKODA



Vehículos  
Conservados



VEHÍCULOS DE OCASIÓN

Audi Selection *plus*

**Das WeltAuto**  
vehículos de ocasión garantizados

C/. El Tinte, 2  
24710 **SAN JUSTO DE LA VEGA** (León)

Ctra. León-Astorga, km. 4.500  
24010 **TROBAJO DEL CAMINO** (León)

C/. Manchester, 2 - Parque Industrial del Bierzo  
24404 **PONFERRADA** (León)

Avda. Oporto - Parque Industrial del Bierzo  
24404 **PONFERRADA** (León)

**Telenauto**

telenauto.com  
987 84 00 87

RECOGEMOS  
TU COCHE COMO  
PARTE DEL PAGO

**Telf. VW 987 840 087**  
**Telf. Audi 987 840 162**

# López

## G E S T O R Í A

☎ 987 616 064 • 987 616 834

DESDE  1969

Postas, 4, 1º. 24700 Astorga • [www.gestorialopez.es](http://www.gestorialopez.es)



HOTEL - CAFETERÍA - RESTAURANTE

ASTORGA - ESPAÑA // ☎ 987615654



**Hotel\*\*\***  
**Gaudi**  
reservas@gaudihotel.es



# Pórtico



# Sumario

## Pórtico

|                                                           |   |
|-----------------------------------------------------------|---|
| <b>Editorial. Agradecimiento <i>In Memoriam</i></b> ..... | 3 |
| <b>Meditaciones desde la Catedral.</b>                    |   |
| Juan de PEÑALOSA .....                                    | 4 |
| <b>La Catedral de Palencia.</b>                           |   |
| Fernando HUERTA ALCALDE .....                             | 5 |

## Vitrales, Crucería y Ojivales

|                                                                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>El Terremoto de Lisboa y la Catedral de Astorga</b>                                                       |    |
| Miguel Ángel GONZÁLEZ GARCÍA .....                                                                           | 8  |
| <b>Los bienes de la Catedral en 1585</b>                                                                     |    |
| José Luis GARCÍA FERRERO .....                                                                               | 16 |
| <b>Consideraciones para recuperar el valor espiritual del <i>LIGNUM CRUCIS</i> de la Catedral de Astorga</b> |    |
| Gabriel ALONSO-CARRO Y GARCÍA CRESPO .....                                                                   | 24 |

## Deambulatorio

|                                                                                   |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>La Consagración de la Catedral de Astorga: el 20 de diciembre del año 1069</b> |    |
| Gregoria CAVERO DOMÍNGUEZ .....                                                   | 32 |
| <b>Diario de la Catedral 2019</b>                                                 |    |
| Avelino DE LUIS FERRERAS .....                                                    | 39 |

## Atrio

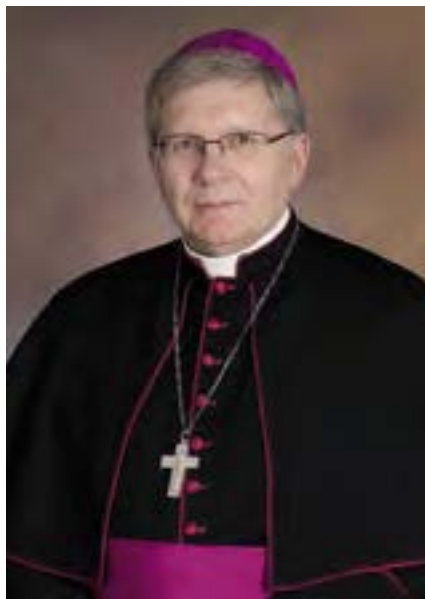
|                                                                              |    |
|------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Los sacristanes de la Catedral:</b>                                       |    |
| <b>Amigos Mayores de nuestra Seo 2019.</b> .....                             | 44 |
| <b>Apuntes sobre el XXIX Ciclo</b>                                           |    |
| Manuel RODRÍGUEZ BELTRÁN .....                                               | 48 |
| <b>Declaración de Martirio de las Tres Mártires Laicas de Astorga.</b> ..... | 52 |

## Trascoro

|                                                           |    |
|-----------------------------------------------------------|----|
| <b>Homenaje a los constructores de la Catedral.</b> ..... | 55 |
| <b>Acta de la Asamblea General Ordinaria.</b> .....       | 56 |
| <b>Informe económico 2019</b> .....                       | 58 |



# Agradecimiento *In Memoriam*



**H**ace un año poco más o menos, durante la primera quincena del mes de mayo, coincidía la llegada de nuestra Revista “Catedral” a los hogares de nuestros socios. El día 15 de ese mes, mariano por excelencia, nos veíamos tristemente impactados por la noticia del inesperado y repentino fallecimiento de nuestro muy querido Sr. Obispo D. Juan Antonio Menéndez.

Ahora que estamos a punto de recordarle con añoranza en el aniversario de su marcha al Cielo, cuando el paso de los meses no ha reducido el vacío de la ausencia, pero sí serenado la consternación e intenso dolor del momento, los Amigos de la Catedral deseamos dejar constancia de nuestra honda GRATITUD a D. Juan Antonio por la cariñosa cercanía, gran afabilidad y certera orientación que en tantas ocasiones tuvimos la suerte de disfrutar.

GRATITUD por manifestar, desde nuestro primer encuentro, al poco de

su toma de posesión, un vivo interés por las actividades y fines de nuestra Asociación, procurando en todo momento, con la delicadeza y respeto que le caracterizaban, exponernos sus sin duda previamente meditadas y siempre sensatas opiniones, indicaciones y sugerencias.

Grabado queda en nuestro recuerdo su deseo personal compartido de conseguir que todos los diocesanos, aun desde la distancia, pudiesen llegar a entender la primacía en la Diócesis de nuestro Templo Mayor y a sentir y mirar hacia la Catedral como un referente espiritual esencial e insustituible que les mantuviese unidos a su Obispo.

GRATITUD por haber apoyado y honrado con su presencia, durante los tres años y medio de su breve pontificado, y a pesar de su apretada agenda pastoral, nuestras iniciativas.

GRATITUD por tener la deferencia de hacernos partícipes de su Visita Pastoral a la Catedral en el año 2018.

GRATITUD porque, por su propia iniciativa, pudimos contar con él como socio de nuestra agrupación de Amigos de la Seo astorgana.

Su buen hacer, su carácter dialogante, amable y próximo, su trato exquisito y respetuoso, pero siempre lleno de pequeños detalles personales para cada uno que le trataba, junto a su intenso y rico magisterio pastoral, son aspectos que permanecerán en la memoria y el corazón de todos y que sin duda son motivo de la profunda huella que este “buen pastor de la sonrisa” ha dejado en nuestra Diócesis.

# Meditaciones desde la Catedral

Juan DE PEÑALOSA

**H**ay pasajes en el Evangelio que rara vez aparecen representados en la iconografía cristiana. Es el caso del momento narrado por San Juan en el que Cristo pregunta a Pedro si le ama para darle el mandamiento de apacentar sus corderos. Esta visión jerárquica y vertical del mundo contrasta con nuestro tiempo aparentemente organizado de manera democrática y horizontal. Ya hemos olvidado que poder temporal y espiritual no siempre son coincidentes.

Lorenzo Bernini, al crear la Cátedra de San Pedro en el Vaticano para afirmar la autoridad del Papado sobre la cristiandad, dejó la silla vacía, quizá con el mensaje de que por encima del obispo de Roma está el Buen Pastor. En la iconografía bizantina es muy común la representación de la Etimasia, el trono vacío de Cristo a la espera de su venida al final de los tiempos.

Desde hace un año la silla episcopal de nuestra Catedral aguarda expectante a su nuevo Pastor.



# La Catedral de Palencia

**Fernando HUERTA ALCALDE**

**D**e la cripta a las bóvedas. Desde el recóndito espacio visigótico hasta el brillo del retablo mayor donde pintaron y esculpieron los artistas del renacimiento. Ocho siglos nos conducen a través de muros, pinturas, esculturas, tapices.

A la orilla del río Carrión, apartada de las rutas más transitadas a lo largo de la historia, se desparrama en el corazón de la ciudad una Catedral sin alardes de torres, sin cimborrios ni cúpulas, sin espectaculares portadas. Horizontal hasta en su torre, sin desentonar con los collados cercanos, parece rimar con la meseta por la que corre el cercano río.

La bella desconocida. Porque belleza hay en ese doble crucero al que asoma la penumbra del coro en claro contraste con el brillo y la luz del retablo en el que Felipe Vigarny, Juan de Flandes, Gregorio Fernández, Alejo de Bahía, Juan de Balmaseda, Juan de Tejerina, Pedro de Guadalupe, Alonso de Solórzano, y Gonzalo de la Maza dejaron lo mejor de su obra. Todos ellos bajo el mecenazgo de los obispos Deza y Fonseca

La capilla del Sagrario, primitiva capilla mayor, de la época del obispo Sancho Sánchez de Rojas nos marca, junto con la girola, el tamaño total del templo que luego queda acortado sorprendentemente por la Capilla Mayor que produce en el espacio catedralicio palentino una original organización interior.



Y es en este conjunto de capillas, cruceros, naves o claustro donde encontramos preciosas obras que nos remiten a los mejores tiempos del arte español: el políptico de Nuestra Señora de la Compasión, los tapices flamencos del siglo XVI o el San Sebastián del Greco. Posiblemente nunca la belleza hizo menos ruido.



---

*Las secciones de este número 26 de la Revista "Catedral" están introducidas por fotografías de la Catedral de Palencia.*



**OFICINA ASTORGA**  
Audo. Las Murallas, 52  
987 615 955

**OFICINA LA BAREZA**  
C/ Coronel Vicente Díaz  
Pol. Industrial Villa Adela  
987 642 073

**OFICINA LEÓN**  
C/ Fontanillos, 2  
Trobajo del Camino  
987 498 847

*Te llevamos  
donde quieras*

© 646 160 547  
www.autocaregelo.es  
gelo@autocaregelo.es



**GASOLEOS ADOLFO I. ALONSO, S.L.**

Distribuidor Comercial de Gasóleos

C/ Pedro de Castro, 27 · 24700 - ASTORGA (León)

Tfno. **987 602 785**

Fax 987 618 252

gasoleosadolfoi@telefonica.net



**CASA MARAGATA**

*Cocidos*

ASTORGA

**CASA MARAGATA**  
Húsar Tiburcio, 2  
Telf. 987 618 880

**CASA MARAGATA**  
Telf. 987 618 399

**CASA MARAGATA II**  
PP. Redentoristas, 6  
Telf. 987 618 418

**ESPACIO RESERVADO  
PARA SU  
PUBLICIDAD**

# Vitrales, Crucería y Ojivales



# EL TERREMOTO DE LISBOA Y LA CATEDRAL DE ASTORGA

**D. Miguel Ángel GONZÁLEZ GARCÍA**

*Canónigo archivero de la Catedral de Orense*

**U**n hecho que marcó la historia del siglo XVIII fue el gran terremoto de Lisboa del año 1755 cuyos efectos se hicieron sentir en gran parte de la península ibérica con mayor o menor agresividad. Concretamente en Astorga fueron sensibles de tal modo que pasados 280 años no se ha olvidado de la memoria y todos los años el 1 de noviembre se sigue rezando, antes cantando con solemnidad, cuando había orquesta y capilla musical, un Te Deum de agradecimiento porque no hubo desgracias personales y las materiales se pudieron subsanar, sin haber sufrido la fábrica la ruina total que pudo ser.

## EL TERREMOTO

Tomo unos datos sobre el hecho de la página de la Wikipedia ([https://es.wikipedia.org/wiki/Terremoto\\_de\\_Lisboa\\_de\\_1755](https://es.wikipedia.org/wiki/Terremoto_de_Lisboa_de_1755)) a la cual remito, porque es acertada para más información y para las referencias bibliográficas convenientes:

*“El terremoto de Lisboa de 1755, también llamado **Gran Terremoto de Lisboa**, tuvo lugar entre las 09:30 y las 09:40 horas del 1 de noviembre de 1755, se caracterizó por su gran duración, dividida en varias fases y por su violencia, causando la muerte de entre 60.000 y 100.000 personas. Los sismólogos estiman hoy que la magnitud del terremoto de Lisboa sería de aproximadamente un 9 en la escala de magnitud de momento, con su epicentro en algún lugar desconocido en algún punto del océano Atlántico a menos de 300 km de Lisboa. El seísmo fue seguido por un tsunami y un incendio que causaron la destrucción casi total de Lisboa. El terremoto acentuó las tensiones políticas en Portugal e interrumpió abruptamente las ambiciones coloniales de este país durante el siglo XVIII.”*

## EL TERREMOTO EN ASTORGA

Como ya he dicho no se ha perdido la memoria de este hecho en la historia de Astorga, si bien no se conocen exactamente los problemas que causó y se atribuye como principal el supuesto derrumbe de la parte superior de la torre izquierda o vieja; sufrió entonces deterioro pero nunca se había terminado, porque se dio preferencia a la que iba a tener el reloj y daba más directamente sobre la población, por lo que el terremoto no hizo sino retardar su terminación hasta el siglo XX cuando las influencias del



obispo Mérida Pérez hicieron posible su culminación, ya que por razones de tipo económico, hubo que emplear los caudales de la fábrica en otras obras que se consideraban necesarias en la Catedral y luego, posteriormente por carecer de fondos necesarios.

Las **fuentes** para informarnos de lo acontecido son tres: la primera es la nota que figura en el **Ceremonial de la Catedral** explicando más bien las consecuencias que tuvo para el culto aquel acontecimiento y luego están las respuestas al informe del que hemos hablado conservado en el **Archivo Histórico Nacional** y un resumen en el **Archivo de la Real Academia de la Historia**. La consulta de ésta se la debo y agradezco a la doctora, siempre amiga y generosa, Doña Carmen Manso Porto.

## EL CEREMONIAL AGRADECIDO

El Ceremonial se trata de un interesante volumen, escrito en pergamino ilustrado con un escudo del cabildo, que se conserva en el Archivo de la Catedral y donde pormenorizadamente se señalan el tipo de ceremonias que se deberían realizar cada día, con el número de incensarios, capas y otras circunstancias que se señalan para la solemnidad mayor o menor del acontecimiento. Se escribió en el año 1733, pero posteriormente se le fueron haciendo anotaciones que completaban o modificaban lo inicialmente escrito. Entre ellas está en la página 467 lo siguiente:

*“Día de Todos Santos. En el año de 1755 cuando el cabildo iba en la procesión, hubo un terremoto grande, de modo que fue forzoso huir de la Iglesia y celebrar la misa en el campo que fue junto a las casas del arrabal*

*de Rectivía. Hizo mucho daño en la Iglesia de modo que fue forzoso mudarse para la celebración de los oficios al convento de religiosas de Santi Spiritus, en donde se mantuvo el cabildo cerca de un año mientras se reparó la Iglesia y fue de este dicho día hasta el de la festividad del Corpus de 1757. Y en fuerza el tan particular beneficio del omnipotente por no haber habido desgracia alguna ofreció el cabildo se expusiese en dicho día a S. M. perpetuamente desde la prima hasta acabadas las completas, y que después de la misa se cantase a ocho el te Deum. Así mismo dotó de su mesa capitular la asistencia a los señores que por su turno velasen; y así acabada la misa, se pone la capa el preste, entona el tedeum sigue la música, y acabado dice el preste la oración: pro quaquumque tribulatione que comienza: Ne despicias omnipotens Deus &. No hay ofertorio en este día, por estar S. M. patente; acabadas las completas vienen al altar revestidos, y el preste con capa, se da por el diácono al preste el viril, echa la bendición al pueblo, se canta el alabado y se concluye tomando sus bonetes.*

*Al ocultar acabadas completas es sólo cuando el día siguiente no se reza de la conmemoración de los difuntos, porque en el que se reza, inmediato se oculta acabadas vísperas” Molina.*

## **EL INFORME DE DAÑOS**

El rey Fernando VI, ante la magnitud del fenómeno y por haberlo vivido en primera persona, una semana más tarde del triste suceso ordenó al gobernador del Supremo Consejo de Castilla la preparación de un informe sobre el terremoto. Para realizar la encuesta se elaboró un cuestionario de ocho preguntas dirigido a las personas de «mayor razón» de las capitales y pueblos de cierta importancia, para que contestaran lo más rápido posible y con sus respuestas tener una idea más acertada de la incidencia del terremoto en el reino.

Las preguntas eran las siguientes:

1. ¿Se sintió el terremoto?
2. ¿A qué hora?
3. ¿Cuánto tiempo duró?
4. ¿Qué movimientos se observaron en los suelos, paredes, edificios, fuentes y ríos?
5. ¿Qué ruinas o perjuicios se han ocasionado en las fábricas?
6. ¿Han resultado muertas o heridas personas o animales?
7. ¿Ocurrió otra cosa notable?
8. ¿Antes de él, hubo señales que lo anunciaran?

Conservados estos informes en el **Archivo Histórico Nacional** Sección de Estado han sido transcritos y publicados por J. M. Martínez Solares, *Los efectos en España del terremoto de Lisboa* (Ministerio de Fomento, Madrid, 2001). [Puede consultarse en file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Microsoft/Windows/INetCache/IE/NICK5YHC/EfectosEspanaterremotoLisboa.pdf]

Por su parte, en el Archivo de la Real Academia de la Historia se encuentra el resumen de cuatro páginas del texto más completo del AHN.

Me parece oportuno acercar la información sobre el hecho tal y como la recoge Martínez Solares en las páginas 158-160, estando los originales en el legajo 3/173.

Acompaña el informe una carta de envío de 21 de noviembre de 1755 de Cristóbal Fernández de Páramo, alcalde mayor, remitida al Consejo supremo de Castilla.

Aclaro que el informe sobre la Catedral lo redactó el arquitecto Maestro de Obras Gaspar López del que quiero recordar lo siguiente dada su importancia en este asunto.

### **Gaspar López, arquitecto.**

Dentro de los arquitectos creadores hay que señalar a Gaspar López, a él le corresponde por cronología la obra del claustro; es conocedor de la arquitectura que en aquel momento está de actualidad, el neoclasicismo. Es probable su formación académica. Por la partida de defunción sabemos que era de Escalona

En 1753 se debió posesionar de la responsabilidad de maestro de la obra, si bien la primera mención documental por el momento es de 1757, cuando se entierra en Santa Marta un hijo.

En nombre del Cabildo como sus predecesores hace diversos reconocimientos de iglesias como la de Villamor de Orbigo o el Palacio Episcopal de Astorga en 1767. Da las condiciones para diversas obras como la iglesia parroquial de Matachana (1757), San Román de la Vega (1759) Castrocontrigo (1759), Benavides (1762), Santa Justa de Posadilla de la Vega (1763) y la escalera de las casas consistoriales (1759). En 1761 entró por cofrade de la Vera Cruz. En 1771 el catastro le regula una renta de 5782; tenía una criada a su servicio. Aunque en 1759 hizo un testamento, le sobrevivió largamente ya que su fallecimiento como declara la partida de defunción fue el 19 de abril de 1772:



*"En 19 de abril de 1772 D. Juan Antonio Aliste mi vicario dio sepultura en la Yglesia Parroquial de Santa Marta el cadáver de Don Gaspar López, Maestro de la Santa Yglesia Cathedral de esta ciudad de Astorga. Estaba casado con Doña Manuela Millán, de quien no le han quedado sucesión alguna, hizo testamento y dejó por heredera a su mujer. Dejó por su anima doscientas misas rezadas y de dicho testamento dio fe Pedro Blanco, uno de los escribanos de número de esta ciudad. Recivio los Santos Sacramentos de Penitencia, Comuni3n y Extremaunci3n y para que conste lo firmo."*

Esta nota la publiqué en GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel Arquitectos, *aparejadores y responsables de obra de la Catedral de Astorga*. La catedral de Astorga. Actas del Simposio. Astorga, 2001, añadiendo a su biografía ahora que en 1755 redactó este valioso informe:

*"Relaci3n de la ciudad de Astorga sobre lo que acaeci3 en el temblor de tierra. Es como sigue:*

*En el día de todos los santos, a las cuatro de la mañana, se sintió un temblor de tierra por un sujeto de verdad si juicio, y a las siete del mismo día se sintió por otra persona virtuosa, y cerca de las 10 de la mañana se percibió generalmente, pues todos los edificios se veían mover, huyendo todos a las calles y al campo. Y el mayor movimiento fue en la catedral pues sus torres se movían bastante, poniente, por espacio de más de seis minutos en la ocasi3n que el cabildo estaba en sus oficios y la mayor parte del pueblo, y advirtiéndolo el movimiento y desgaste de algunas piedras, se salieron de dicha catedral al campo, en donde se celebró misa, y de allí se vino a un convento de Sancti Spiritus a celebrar sus horas canónicas en donde subsisten, y estarán hasta reconocer la seguridad de dicha catedral para lo que se han enviado por maestros de obras a esa corte y la relaci3n que da el maestro actual de dicha catedral de los daños causados por dicho temblor es como sigue:*

*En la nave mayor, de ocho bóvedas, de largo 244 pies, aquí de hueco 36 pies, y de dichas bóvedas sólo la capilla mayor se ha reservado hasta ahora, según el reconocimiento, sin lesi3n alguna y las siete restantes se hallan con muchas quiebras de cruceros que se han descolgado al suelo de dicha bóveda, y en diferentes partes, la capuchería de ellas se halla amenazando ruina, y el lienzo de la nave mayor se ha reconocido desplomado, entre el Oriente y el Mediodía, y una pilastra de la nave mayor, que desde la superficie hasta lo elevado de la Iglesia, sube ciento y cuatro pies, se reconoce una quiebra en el arco toral y aunque de dicha pilastra y los dos jarciamientos (?) de las dos bóvedas, manifiestan el empuje que hizo hacia la parte contraria y las siete bóvedas por los cuatro lunetos de cada una, se hallan desapartadas y unidas de sus formas.*

- En las segundas naves se hallan cuatro bóvedas muy dañadas, y en la una los hundió por medio de un remate, que cayó de la parte exterior, y las otras dos se hallan un crucero desunidos, y la capuchería con muchas quiebras, por lo que se desmontará y volverá a fabricar de nuevo, y en las demás, hasta ahora, sólo en dos de las capillejas, se han caído algunos cruceros y desunidos otros de su centro, y los lunetos atormentados.

Las dos capillas que hacen figura de crucero se hallan atormentados estos, y sus lunetos, y se reconocen se han descolgado y bajado de su centro, como también dos arcos formas de la capucha, se hallan arruinados en sus claves, y diferentes cornisas desbaratando algunos cañones del órgano con las piedras, que se descolgaron de dichas bóvedas.

- Ruina exterior:

En la coronación de la Iglesia y nave mayor se desplomaron dos tramos de corredores, de sesenta y tres pies de largo, y los remates que cayeron hicieron bastante destrozo en las naves bajas; en esta misma parte se cayeron cinco remates que se hallaban sobre los macizos de los arranques de los arbotantes que sirven de empujos [sic] a la nave mayor, y arranques de las bóvedas, que eran de bastante elevación, las que hicieron mucho destrozo así en los tejados, como en los corredores balaustrados, y también se despuntaron otros dos remates en la capilla de crucero, que se halla en esta misma parte, y en la nave menor, hacia el Poniente, se desplomó otro remate, siendo preciso apearlo por la ruina que podrá hacer, y en las naves bajas cayeron otros dos remates que hicieron mucho daño.

- Daños de torres.

En el frontis se hallan dos linternas, y a sus lados, dos torres, en las que se hallan dos arbotantes, en el cornisamiento de dichas linternas y frontis, el uno se partió por medio y el otro se deslocó [sic] de su sitio. Y en una de las dos torres se abrió por dos partes a plomo y otras muchas quiebras en sus cuerpos, por cuyo suceso la mayor parte de las gentes se salieron al campo."

"Y en el mismo día, a las diez de la noche, siguió el terremoto, que duró muy poco, pero consternó a las gentes.

Y para su consuelo, hice salir el Rosario de San Dictino, a que concurrió sin excepción todo el pueblo, aún los enfermos y tullidos, pidiendo a Dios misericordia, todos los más salieron a los arrabales de esta ciudad.

*Y el Obispo [Era entonces obispo el generoso Don Francisco Javier Sánchez Cabezón] y yo, siempre me mantuve en ella, animando a unos y a otros, y poniendo en las Plazas y calles, hogueras para que se calentasen a ellas, y así se estuvo toda la noche, hasta el día siguiente, en el que a las doce del día, con el aire tan fuerte que hizo se prendió fuego en un arrabal al que acudí, y se atajó el fuego, que no hizo daño más que a una casa, y de allí a dos días se prendió fuego en otro arrabal, en donde se quemaron diez y ocho casas, por el aire tan fuerte, que fomentaba dicho fuego, y hoy [= 21-XI-1755], a las seis de la mañana, se ha sentido, evidentemente, el terremoto, pero fue muy breve.*

*Y en todos estos acaecimientos no [ha] habido más desgracia que haber caído una piedra de las de la Catedral al tiempo de salir de ella Doña Angela de Aperrigui, la que le dio en un brazo y cadera, de cuyo golpe ha estado muy peligrosa y aún está actualmente en cama.*

*Por lo que mira a movimientos de animales terrestres, no se dice cosa, y sí sólo en los pozos de diferentes casas se oyó mucho ruido y brotaron para arriba, y en una fuente copiosa que hay en el lugar de Zelada, un cuarto de legua de aquí, se revolvió de tal forma de color de azufre que sus naturales no las bebían, pero a los tres días se aclaró, y hoy echa dos veces más agua que antes del terremoto, y aunque se dicen de otras muchas fuentes y ríos diferentes movimientos no me constan, como sí de todos los que llevo representados. [Al final, con letra de amanuense ¿de Madrid? se dice: «Esta relación tiene fecha de 21 de noviembre»].”*

Respecto del manuscrito de la Academia de la Historia es un resumen de lo anterior recogiendo lo sustancial quizá para facilitar el conocimiento de las consecuencias. Tiene como signatura 11-1-5 8039 1º.

Daños pues importantes en la Catedral que hubo que reparar con cierta celeridad para dejar el templo en uso, más o menos en un año. La falta de actas y cuentas por el incendio del Archivo no permite más precisiones de gasto y maestros. La torre llamada vieja sufrió como las bóvedas y remates exteriores los efectos del terremoto, pero no se desmocharía como se piensa, sino que inconclusa no se continuó. Algunos términos arquitectónicos hoy no se usan y su significado no está recogido en el Diccionario Pero deduzco que capuchería corresponde a plementería y jarciamiento en realidad es terminología marina que se aplicará aquí en relación a las bóvedas.

# Los bienes de la Sacristía en 1585

José Luis GARCÍA FERRERO

**S**iendo tesorero de la Catedral de Astorga Lope de Torres Sotomayor, de quien dependía el sacristán y la sacristía, se echaron en falta algunas cosas de esta, detectadas en la visita pastoral que el difunto obispo Alonso Delgado, realizó probablemente en 1583 a la iglesia catedral. Las carencias se detectaron comparando las existencias en ese momento, con las que se contabilizaron a través del juicio y memoria, de personas que tuvieron y tenían suficiente conocimiento de las reliquias, ornamentos, plata, joyas, etc., depositadas en la sacristía. Por esta causa estableció ante el obispo Antonio de Torres, un pleito por el cabildo contra el tesorero. Conocidas las faltas y el coste de ellas, se pretendió llegar a una concordia entre ambas partes, y para ello, con el fin de autorizarla, el 11-3-1585, se reunió capitularmente el Cabildo en la sala alta, encima de la capilla de San Blas, donde lo hacían habitualmente, bajo la presidencia del deán Antonio de Quintela Salazar, y la mesa capitular aceptó gestionar la avenencia, pero con condición de que el tesorero ha de dar a la fábrica catedralicia, la cantidad de cuarenta ducados para com-

pensar las mermas. Para la diligencia de este asunto, apoderan al dicho deán, al arcediano de El Páramo Antonio Osorio de Sandoval, a los administradores de la fábrica Miguel de Meneses y Francisco García, y al procurador general del Cabildo y de la Catedral Antonio de Ocariz, todos ellos canónigos. Ese mismo día se reunieron ambas partes, y acordaron apartarse del pleito y sus diferencias, con condición del pago de los dichos cuarenta ducados, que habría de hacer efectivo el tesorero el día de N<sup>a</sup> Sra., de agosto, al administrador de la fábrica, con los cuales se pretendería reponer las faltas, y que por otra parte el tesorero se comprometió a entregar, con garantía de su persona, bienes muebles y raíces, espirituales y corporales; a su vez el Cabildo se obligaba a mantenerlo como tesorero, según y de acuerdo con el contrato que en su día ambas partes suscribieron. Este acuerdo lo elevaron a público ante el notario Andrés Núñez, y ese mismo día, ambas partes se presentaron ante el obispo solicitándole aprobase el contrato de concordia que habían suscrito, y archivase y diese por nulo el pleito que hasta entonces habían mantenido ante él.



Contestó el obispo Torres, que le constaba que el tesorero ya ha devuelto algunas cosas que faltaron, otras se habían consumido con el uso por el paso del tiempo, o no tenían valor ni utilidad alguna, y las que de momento tenían provecho y no estaban restituidas eran una pieza de tres varas de larga de brocado o tela de plata, con labores, que era de una cama que regaló a la Catedral el marqués de Astorga Alonso Pérez Osorio, además una caída de una frontalería rica y ya usada, un anillo de oro con una piedra preciosa, que fue tasado en seis ducados, y otras cosas menores; indica que incluso de la pieza de tela, no hay la suficiente certidumbre que justifique cargársela al tesorero. Apunta estar de acuerdo con la tasación de los cuarenta ducados y añade que, con el fin de evitar las diferencias, y que reinase la paz entre sus capitulares, aprobaba y confirmaba la concordia, y emitió auto en tal sentido, obligando a las partes a su cumplimiento so pena de excomunión mayor.

A partir del auto del obispo, nuevamente se reúne el Cabildo, apoderan a los mismos cinco canónigos que concordaron con el tesorero, con el fin de que entregasen al dicho Lope, e hiciesen relación de ellos, de todos y cada uno de los bienes de la sacristía. Dos días más tarde, el trece, los apoderados, con excepción del deán, ante el notario Andrés Núñez, relacionan y entregan a Lope de Torres Sotomayor, todas las propiedades de la sacristía, acción de la cual se eleva escritura pública, en extenso documento que ocupa sesenta y ocho páginas. El inventario se estructura en varios apartados, siendo el más amplio el dedicado a las reliquias, en el que se incluyen además las cus-



todías, las cruces y las oleras, siendo el resto de los grupos, el de los cálices; las vinajeras; los portapaces; las fuentes; las coronas; los incensarios y navetas, que incluye también candeleros; los cetros; los calderones o acetres e hisopos; el pontifical con los báculos, anillos, cruces pectorales y mitras; los guantes; las aras, corporales y palias; las toallas; ornamentos que incluye las casullas, dalmáticas y capas; las albas, estolas, amitos y cíngulos; los collares; los cordones; los frontales y frontaleras; las sábanas, manteles y ropa blanca; los doseles; las mangas de cruz, camas de brocado y otras cosas de seda; los tapices y alfombras; las imágenes y pinturas, los libros; los cajones y arcas y otras cosas varias. Finalmente, el documento incluye una serie de obligaciones y limitaciones del tesorero, en aspectos relativos a la gestión de los bienes de la sacristía. En general todos los objetos que conforman el patrimonio de la sacristía, como debe ser en un correcto inventario, están descritos con mucho detalle, si bien para este autor, en algunos casos, no muy abundantes afortunadamente, debido a la escasa calidad ortográfica y caligráfica del documento, también al abuso de abreviaturas muy particulares del escribano, y probablemente a mi limitada pericia en estas lides, le ha resultado imposible descifrar el texto.

Trataré de resumir estas posesiones, enumerándolas, sin detalles, salvo en algunos casos específicos que merezcan una mayor atención, y empezaré con el apartado de las **reliquias, custodia, cruces y oleras**. La primera y más importante entrega que se le hace de los bienes de la sacristía al tesorero, es **la llave de la custodia** donde está guardado el Santísimo Sacramento, además hay en su interior una caja de panes y un hostiario; se continua con la custodia procesional y de exposición, de plata dorada, con su pie, viril y campanilla, con un peso de ocho kg.; una cruz de oro del "lino do-mine", con abundante pedrería, perlas, pie de plata dorada y forros de tafetán, cuyo peso de oro exclusivamente, era de dos marcos y una ochava, y de la plata tres marcos y seis ochavas; una cruz de plata dorada, grande, con esmaltes, de peso aproximado de nueve kg., el crucifijo es grande y de plata blanca, y a sus pies hay una corona alada que pende de él, y a su espalda una imagen de Nuestra Señora; otra cruz de plata, usada en procesiones y liturgia ordinaria de peso cuatro kg.; otra similar usada en los aniversarios y de peso dos kg y medio; tres cruces de altar, todas de plata dorada y de pesos 700 g, 900 g y 1.400 g.; una cruz de cristal, con pie de plata dorada, tiene cuatro calaveras en el asiento del pie, contiene diez piedras preciosas y su peso era de 700 g.; aparte se citan varias cruces más de plata de menor importancia.

Son innumerables las reliquias en poder de la Catedral, encontrándose unas independientes, otras recogidas en cofres conjuntamente, bien en cajas, joyeros, relicarios simples o compartidos, algunas identificadas y otras

muchas sin identificar, y de estas últimas, muchos son huesos comunes, obtenidos en la demolición de los altares de la catedral románica, conforme avanzaba la construcción de la gótica, y que probablemente provenían de enterramientos de clérigos y nobles. Haré una enumeración de aquellas que he podido descifrar, que por cierto son la mayoría, y lo haré brevemente, sin mencionar ni describir su continente, que en ocasiones era muy valioso.

Relacionadas con Nuestro Señor Jesucristo, tenemos una espina de la corona; un trozo de la sogá con la que fue atado; un trazo mayor y tres trocitos del Santo Sepulcro; un trozo de la cuna en la que fue tendido tras su nacimiento; tres partículas de la Vera Cruz; un trozo de la columna donde fue azotado; y una reliquia que se titula "*pane domi-*



ne". Otras reliquias son, una canilla del brazo y un dedo pulgar de San Blas; una canilla del brazo de Santa Bárbara; un hueso y un trozo de casulla de San Ambrosio; un trozo de carne y del bastón de San Bernardino; un trozo de la calavera de San Aresio; pelos de San Andrés; un hueso pequeño, una partícula, y otra reliquia que no se describe de San Pedro; partículas de San Lorenzo y San Gerónimo; una reliquia con el título de "apóstoles"; una reliquia y un hueso de San Esteban; otra de Santa Colomba; un huesecillo de San Marcelo; huesos de San Clemente y San Félix; una reliquia de San Mamed, de San Vicente; de San Emiliano y dos de San Teodoro; cabello de San Silvestre; dos huesecillos de San Jacobo; un cendal de San Isidoro; reliquias de San Nicolás, de San Francisco, de San Víctor y de San Hipólito; dos huesos de San Abundio; un hueso de San Bartolomé; un trozo de túnica y otro del velo de Santa Clara.

En una caja grande, estaban todas las reliquias que trajo de Roma, Leonor Osorio, condesa de Grajal, hija y hermana de los marqueses de Astorga, Alvar Pérez Osorio y Pedro Álvarez Osorio respectivamente. En el documento inventario, se refiere el amplio número de reliquias contenidas en dicha caja, lo que hace pensar lo bien relacionado que debía estar el marquesado de Astorga con clérigos influyentes en la sede romana. Esto es lo que incluye: canilla de la pierna y dos reliquias de polvos de huesos de Santa Potenciana; un trozo de canilla de San Marcelo; un hueso grande de canilla y polvos de huesos de San Juan Crisóstomo; un trozo de canilla de San Lorenzo, y un trozo de mármol blanco, de la mesa donde fue depositado este santo después de



ser asado; una costilla de San Justino; una canilla de San Mateo evangelista; un brazo de los Santos Inocentes; un pedazo de hueso de la rodilla de San Donato, un hueso de San Serafín y otro de San Erasmo; y finalmente una reliquia de San Prudencio.

En un relicario de plata blanca en forma de portapaz, había las siguientes reliquias: un trozo de la cruz de San Juan Crisóstomo -se refiere a la cruz pectoral que portaba sobre sí el santo, pues murió de muerte natural, y por tanto no fue crucificado; un trozo de la mesa de la última cena; un trozo de la columna en la que fue azotado Jesús; cabellos, un pedazo de cinta, otro de la saya, y otro del velo de Nuestra Señora.; un trozo del sepulcro de Nuestro Señor; un trozo de la caña con la que se dio miel y vinagre al Redentor; un trozo del pesebre del nacimiento de Jesús; un pedazo de la túnica que Jesucristo vestía cuando fue

llevado a casa de Pilatos; reliquias de Santa Potenciana, de San Francisco, de San Bartolomé y de San Gerónimo; cabellos de Santa Catalina de Montesino no he podido confirmar la existencia de esta santa; un trozo del dedo de Santa Catalina de Siena; un hueso de San Pedro; una costilla de San Lorenzo; y finalmente un trocito del *lignum crucis*.

Concluimos con dos relicarios, uno con polvos de hueso de Santa Potenciana, y otro con un trozo de piel de Santa Clara. Se relacionan además en este apartado varias cajas, cajones, y cofres de diferentes tamaños, en algunos casos forrados y decorados con exquisitez, que contienen huesos y otras reliquias desconocidas, que en muchos casos se dice proceden de altares de la Catedral. También se incluyen crucifijos, imágenes, agnus dei, y otras menudencias, en general sin mucho valor y en mal estado de conservación; y por último haré referencia a una caja que contenía varias piedras ornamentales, cristales de colores, calcedonias, sarpinas, ágatas, piedras de granate y de doblete. De todas estas reliquias citadas, ¿cuántas serían auténticas?; suponemos que el afán de posesión que las iglesias tenían, de estos vestigios que tanto estimulaban la espiritualidad, posibilitaron la existencia de interesados fraudes y engaños, de los cuales fueron víctimas crédulos clérigos y laicos.

Continuamos con el resto de apartados del inventario. Como ejemplo, describiré con detalle exclusivamente alguno de los objetos que lo integran, citando para el resto sólo el número total de ellos. En el grupo de *cálices*, tenemos uno de gran porte, de nueve

marcos de peso 2 kg. , era de plata dorada, con pie hexagonal con dos frisos, el primero labrado y el segundo tallado y esmaltado; en medio de ellos una gran bolsa con tres linternas hexagonales con sus pilares que constituyen la base de la copa, guarnecida de seis historias talladas y esmaltadas y con un friso con la siguiente leyenda: "*calicem salutaris accipiam*"; lo complementa la patena que en su centro tiene una resurrección. Además hay otros diez cálices, todos de plata dorada, de los que en cinco se indica la persona que los donó, y que fueron los obispos Álvaro Osorio y Sancho de Acebes, el canónigo Ldo. Escudero, el que fue contrabajo de la Catedral Diego Martínez de Miranda, y Don Álvaro, marqués de Astorga, sin que para este donante se sepa si fue el primer, tercero o quinto que poseyó el título, pues todos tenían el mismo nombre, y vivieron con anterioridad a este documento.

En el grupo de *vinajeras, aguamanil y hostiario*, entre otras, hay un par de vinajeras de plata dorada, con los pies redondeados, y por cuerpo unas medias cañas escamadas, con doce gallones, y en los pies que están biselados el rostro de un serafín, y por asas unas sirenas, y las tapaderas se rematan encima con unos niños; hay otras cinco, una de ellas regalo del marqués de Astorga Don Álvaro. También se relacionan un aguamanil y un hostiario que donó el obispo Sancho de Acebes.

Los *portapaces o osculatorios*, son unas imágenes sagradas, generalmente en forma rectangular, con un asa en la parte posterior para sostenerlos. Se daban a besar a los fieles en las misas



como acto de comunión en la caridad, acción que hoy se simboliza con un apretón de manos. Se describe uno donado por el obispo Sancho de Acebes de plata dorada, que representa una *"quinta angustia"* de bulto en su entablamiento, adornado con unos pilares, y con una inscripción que dice *"o vos omnes"*. Se citan siete portapaces más.

Tres *fuentes* de plata, y tres *coronas* se refieren; una de estas últimas, de la imagen de Nuestra Señora, de plata dorada, con dieciséis piedras dobles, además esmeraldas, rubís y un diamante. Tres *incensarios* de plata, dos grandes y el tercero mediano, y otro de latón, y dos *navetas* de plata blanca, una grande y otra pequeña. Tres juegos de dos *candeleros*, uno de cristal y dos de plata dorada, y una *palmatoria* de plata blanca. Nueve *cetros*, todos de plata, uno de ellos donado por el arcediano de El Páramo, Juan Núñez, que tiene en su

cruceta una linterna hexagonal con seis encasamientos, seis figuras de plata, con seis pilares y sus traspilares, y arriba una pequeña linterna también con seis pilares, y su coronación arriba con una imagen de Nuestra Señora., y tiene su vara de plata abierta, con ocho cañones que está soldada en la cabeza con sus nudetes torneados; hay además tres varas de cetro, también de plata. Dos *calderones o acetres* con sus , todo en plata blanca, uno grande y otro de menor tamaño que donó el obispo Sancho Acebes.

Las existencias de *pontifical (báculos, cruces pectorales, guantes, peinadores, anillos y mitras)* eran las siguientes: un báculo con cabeza de plata dorada y la vara guarnecida de plata blanca, según se describe aparenta ser de gran valor, y que fue donado por el obispo Sancho de Acebes. Seis anillos, dos de oro y cuatro de plata dorada, sien-

do uno de estos últimos, donado por el obispo Diego Sarmiento, y en ellos se incrustan piedras preciosas y esmaltes; se le entregó también al tesorero una cruz que perteneció a un anillo de oro, y que a juzgar por ella debió ser de gran porte. Dos cruces pectorales, una de oro donada por el obispo Sancho de Acebes, según se describe parece fue de gran calidad, y otra de plata dorada. Cuatro mitras, tres de damasco, y otra de hojas de plata, de cuya valía da cuenta la muy extensa descripción de la misma. Y finalizamos este grupo con un par de damasco y tres peinadores, uno de holanda, otro de oro labrado.

Se continua con la entrega al tesorero de cinco **aras**, tres de jaspe y dos de alabastro, guarnecidas con madera o plata. Se registran treinta y cuatro **corporales**, treinta **hijuelas** y veintisiete **palias**, en unos casos completa la terna, y en otros casos son piezas aisladas, por cuya razón se le indica a Lope de Torres complete las incompletos; son de muy variada calidad, unos de seda, otros de tela de holanda, de terciopelo, de beatilla, de tafetán, de raso, de lienzo; con diferentes bordados y guarniciones, muchos de ellos en plata y oro. Se incluye en este apartado, una **cubierta de cáliz** de tafetán; también diez y seis **toallas** de diferentes tejidos y bordados, cinco **paños de altar**, y un **almaizal** para el facistol; ordenando los procuradores del Cabildo al tesorero que adquiriera paños de altar y no utilice toallas para cubrirlos.

En cuanto a los **ornamentos**, se enumeran doce **ternas** (**capa**, **casulla** y **dalmáticas**), dos juegos de **casullas** y **dalmáticas**, un juego de **casulla** y

**capa**, quince casullas, seis juegos de dalmáticas, treinta y nueve capas, dos **planetas**, y varios **collares de dalmáticas**, doce de ellos detallados individualmente; todos estos ornamentos confeccionados con tela de oro, o con brocado, damasco, o terciopelo principalmente, y algunos también en chequilla, raso y arcasán, y en los diferentes colores litúrgicos. Todos ellos se describen minuciosamente, transcribiendo aquí la de la terna utilizada en las fiestas principales, por ser el más rico, y que fue donado por los marqueses de Astorga: una casulla, dos dalmáticas y capa, de tela de oro rizada de plata, la capilla de la capa tiene la coronación de Nuestra Señora., con las insignias de la Santísima Trinidad y unos serafines, y dicha capa tiene dos corchetes con sus hembras de plata, y la cenefa tiene siete figuras bordadas de oro matizado; las dalmáticas tienen las armas de los señores marqueses en los faldones, y están matizadas de oro; la casulla tiene siete figuras bordadas de oro matizado; la terna está forrada en bocacín colorado, y es rica; se ordena al tesorero que sobre el forro, se ponga otro de tafetán carmesí. Se enumeran además, treinta y tres **albas**, la misma cantidad de **manípulos**, cuarenta y siete **estolas** y treinta y siete **amitos**, muchos de ellos en muy mal estado: las bocamangas y faldones de las albas, y las estolas y manípulo confeccionados en tela de oro, raso, damasco y terciopelo, y en los diferentes colores preceptivos.

Completamos este apartado con los **cíngulos**, todos de seda, alguno de ellos con borlas interesantes; con los **frontales** y **frontaleras**, de los que podemos decir que algunos tenían gran

valor, y así se reconoce en el inventario; se citan veinticuatro frontales, doce de ellos con sus dos frontaleras, también cinco juegos de frontaleras; realizados sobre los mismos tejidos y en colores iguales que las ternas, y que en varios casos formaban conjunto con ellas; a modo de ejemplo, detallaremos uno de ellos, un frontal de seda de oro, rizada de tela de plata, con la salutación de Nuestra Señora., y una jarra bordada de oro con unas flores, está forrado en bocacé azul, con las frontaleras muy ricas bordadas de oro sobre terciopelo carmesí, con tres medallas labradas a lo romano, en la de en medio un Dios Padre, en la de la derecha el desposorio de Nuestra Señora, y en la otra la visitación de Santa Isabel, con flecos de seda carmesí oro; tiene once querubines y dos águilas, y en los laterales una inscripción que dice *"ave maría gratia plena"*. Le entregan además a Lope Torres, dos *paños de púlpito*, de buena calidad, uno en damasco y el otro en terciopelo; y finalmente varios *manteles y sábanas de altar*, confeccionados en alemanisco y gusanillo.

Sigue el inventario con el *pañó del Santísimo*, de raso carmesí; las ocho *varas del palio*; seis *doseles* de damasco del palio, algunos muy decorados; cinco *mangas de cruz*, de terciopelo de diferentes colores y con diversas flecaduras; tres *pendones negros* de damasco; varios *guardapolvos de altares* de tafetán y guadamacé, y *paños* de tafetán para cubrir cruces e imágenes en la cuaresma. Destacan por su riqueza de materiales y ornamentación, el *adrezó de las andas del Santísimo*, de tela de oro negra; dos *mantos*, uno de Nuestra Señora de la

Majestad, realizado en tela de oro y plata, y otro confeccionado en tela de oro morada; y la *cama y delantera del monumento*, hechas de tela de oro, y tela de plata respectivamente. Siete *tapices*, en uno se representa un crucifijo y varias figuras más; en otros cuatro grandes la historia de Hércules, en uno con la esfera a cuestas, en otro los caballos, en el tercero la sierpe, y en el último al gigante Anteo; en otro tapiz un paisaje; y en el último varias figuras que no se indican. Más doce *alfombras* de diferentes tamaños, dos de ellas fueron donadas por el marqués de Astorga Don Ávaro. Un *retablo pequeño*, de madera, en medio tiene un crucifijo, y a los lados Nuestra Señora, y San Juan, arriba dos ángeles, a los lados dos puertas, en una está Nuestro Señor. con la cruz a cuestas, y en la otra la Resurrección y San Miguel y San Jerónimo. Dos *cuadros*, uno del Descendimiento y otro de la aparición de Cristo, después de resucitar, a su Madre; y un *grupo escultórico* con una cruz de boj con un calvario de alabastro. Se incluyen setenta y tres *libros litúrgicos* de contenidos diversos, y ya finalmente una miscelánea de objetos menores y accesorios, no relacionados con el culto: *"cajones, arcas, aparadores, sillas, etc."*.

Concluye el documento con una serie de mandatos, obligaciones y recomendaciones, que los procuradores apoderados del Cabildo, dan a Lope de Torres Sotomayor, el tesorero, para la mejor gestión de los bienes de la sacristía, y para que estos sean utilizados óptimamente por los clérigos en los actos litúrgicos.

# Consideraciones para recuperar el valor espiritual del *LIGNUM CRUCIS* de la Catedral de Astorga

**Gabriel Alonso-Carro y García-Crespo.**

**C**omo es conocido, la Catedral de Astorga conservó del s. V al S. VIII el *Lignum Crucis* que trajo Santo Toribio desde Jerusalén. A causa de la presión ejercida por los musulmanes, dicha reliquia fue trasladada -junto con los restos del Obispo astorgano- a la cordillera cantábrica: a Liébana. La comunidad cristiana asturicense quiso así preservar ambos preciados tesoros del expolio o la profanación. De ahí que en los Años Santos lebaniegos se conceda a la Diócesis albergar por unos días lo que la tradición contempla como un fragmento de la Cruz de Cristo. Ocurrió a principios de los años setenta y, más recientemente, el último Año Santo (2017-18).

Subrayo este hecho para señalar la fuerte vinculación de la Catedral de Astorga con este significativo símbolo y reliquia, resto del madero donde Jesucristo fue crucificado. Por otra parte, se conserva en el Museo otro *Lignum Crucis* dentro de un precioso y valiosísimo relicario (s.XII) que parece procedió de los caballeros templarios asentados en Ponferrada -en su misión de custodiar a los peregrinos en camino hacia la tumba del Apóstol Santiago-. Sobre su valor espiritual y su necesaria recuperación pretenden hablar estas líneas.



1 - (anverso)  
lignum crucis



2 (detalle anverso)  
lignum crucis

Desde hace ya más de un año D. Miguel Ángel González ha publicado en “El Faro Astorgano” algunos artículos que tienen que ver con este asunto, con información muy valiosa para el tema al que me refiero en este trabajo. En uno de ellos, mostraba documentalmente su sorpresa al descubrir que era tradición en Astorga que el día del *Corpus Christi* procesionase, junto con la Custodia que contiene la Eucaristía, el fragmento de la Santa Cruz (según la tradición) -depositado en la Iglesia Madre de la Diócesis astorgana..

Dice así: “Finalmente, hay un acuerdo ceremonial sobre la Procesión del Corpus de aquel año, que era

sin duda uno de los momentos más cuidados de la vida litúrgica y emocional de la Astorga del momento. Se señalaban los que deben llevar las andas del Santísimo, ocho que se irían turnando de cuatro en cuatro, pero es más interesante constatar que **en la Procesión se sacaba el Lignum Crucis acompañado de dos racioneros que lo alumbraba con cirios. No conocíamos este uso que subraya el muchísimo valor que se daba a esta reliquia en las costumbres de la catedral**” (“El Faro Astorgano”, 13 de diciembre de 2018).

A continuación recoge el texto literal al respecto: “Este día nombraron para llevar las andas del Santísimo Sacramento la mañana del día de Corpus Christi a Lucas Hernández, López Morán Pedro Fernández, Licenciado Valencia, Lópe Flores y Diego de Turienzo, Alonso de Turcia –canónigo- y Pedro Majo, beneficiado. Para llevar dos hachas junto a la cruz del Ligno Domini a Pedro de Murias y el doctor Alba racioneros”.



3 (detalle anverso)  
lignum crucis

En otro artículo periodístico dicho autor hacía notar cómo los peregrinos a Compostela, antiguamente, visitaban las iglesias y templos más importantes del Camino de Santiago para venerar sus reliquias. En la Catedral se interesaban y prestaban su respeto y devoción, entre otras piezas, al *Lignum Crucis*. Cita al respecto M. A. González al peregrino alemán Sebald Ortel (1521): “De allí a Astorga, a 3 millas, donde vimos 2 dientes de San Cristóbal (...) y un trozo de la Santa Cruz y un hueso de San Blas y otro de Santa Bárbara.” Y añade el articulista de su cosecha: “las reliquias se convertían en una verdadera razón de llegarse a un sitio y los peregrinos difundían oralmente y también por escrito su fama” (“El Faro Astorgano”, 24 de enero de 2019). No estorbaría ofrecer activamente de nuevo este hermoso estímulo, sobre todo la reliquia de la Cruz, también a los peregrinos de hoy: a los caminantes a Santiago que vivan su andadura como un viaje interior y espiritual -facilitándoles así acceder fácilmente a esta magna fuente de inspiración- para afrontar, hasta la tumba del Apóstol, sus próximas jornadas de peregrinaje.

Por último, como también es conocido, esta venerable reliquia es dada a besar a los nuevos obispos en la ceremonia de su toma de posesión de la Diócesis asturicense. Por todo ello, cabe concluir que no cabe descuidar la presencia multisecular de este preciado tesoro espiritual en la vida de fe de la Catedral, de la Iglesia local y su importante papel y significativo valor místico. Añádase, por ejemplo, el gesto de comunión entre el Sr. Obispo y la feligresía diocesana que supondría que se diese a besar, al menos una vez al año, el fragmento de la Cruz al que el Pastor de la Diócesis rinde culto al comenzar su pontificado. En este sentido, cabría plantearse cómo podríamos los astorga-

nos -y el conjunto de los diocesanos- retomar esta antigua y edificante tradición de contemplación del misterio Pascual del Hijo de Dios a través de la custodia y la adoración de la santa astilla del Árbol de la Vida (como denominaban los Padres de la Iglesia a la Santa Cruz).

Sabemos que una reliquia posee valor espiritual, además del valor afectivo de ser un resto sacro, por lo que a nos remite y que su autenticidad histórica es casi imposible de probar. Sin embargo, también somos conscientes, teniendo estos presupuestos claros, de su enorme utilidad pedagógica y simbólica pues, no obstante, somos seres encarnados y la presencia física de un recuerdo tan significativo nos evoca una realidad, material o mística, que nos ayuda a elevarnos del significante a lo significado. De ahí el valor del *Lignum Crucis*: su capacidad de hacernos presente el medio y el modo por el cual Cristo mismo quiso salvar al mundo y, más aún, de unirnos a Él en su Sacrificio redentor. Sin perder de vista nunca por supuesto, el horizonte de esperanza de la Pascua de Resurrección.



4 (reverso)  
lignum crucis

Dicho lo cual parece que para comenzar en esta oportuna, a mi modo de ver, revalorización de la pieza sagrada sería adecuado recuperar las tradiciones asentadas ya en la praxis religiosa de siglos, aunque algunas ya hubieran caído en desuso y se hubiesen dejado de practicar. Me refiero, por ejemplo, a que pudiera procesionar junto con la Eucaristía en un día tan señalado como el del *Corpus Christi*. Hay una íntima vinculación entre la Crucifixión y el Misterio Eucarístico. Este sencillo gesto que ya se daba en la Astorga de los Siglos de Oro -por su pleno sentido y valor catequético-, podría quizá recuperarse. Asimismo, la no tan lejana en el tiempo toma de posesión de D. Juan Antonio Menéndez (q.e.p.d) y la próxima del obispo que le suceda ayudarían y supondrían mantener muy presente -en la sensibilidad espiritual de todos- el valor de este tanpreciado testigo de la Pascua cristiana y, a su vez, herencia de la fe de nuestros mayores.



5 (detalle reverso)  
lignum crucis (2)

No se pretende ni mucho menos en este planteamiento minusvalorar el fragmento de la Vera Cruz custodiado en la correspondiente Cofradía, ni otros que ha habido en Astorga y que ya no están en la ciudad. Sin embargo, no cabe duda de que la reliquia catedralicia, que ha ido acompañando a lo largo de los siglos el ritual

de ingreso del nuevo sucesor de los Apóstoles y la gran procesión eucarística anual, tiene una preponderancia y una significación añadida. Sin que ello vaya en detrimento -sino para mayor abundamiento- en la presencia significativamente múltiple y de estas preciadas reliquias secular en Astorga.

Como ejemplo de un *lignum crucis* ahora ausente, véase, por ejemplo, el regalado por Simón Moro de la Torre en 1735 -cuya documentación recoge, de nuevo, M. A. González (en "El Faro Astorgano" del 17 de mayo de 2019)- a



6 (detalle reverso)  
lignum crucis (3)

la parroquia de San Julián: *"donde queda expuesto y colocado para la adoración de los fieles en virtud de la licencia que dio para ello el Ilustrísimo señor Obispo de este obispado, habiéndole visto y reconocido y aprobado por legítimo y verdadero por lo que refrendó su auténtica"* (Escritura del 4 de febrero ante José García Raposo, Archivo Histórico Provincial de León, caja 10.188). Se conservaba una diminuta astilla en un relicario en cruz cristalina con sus remates de oro de filigrana, colige D. M. Ángel, *"que se veneraría en la parroquia en determinados días."*

Si uno excarva en la memoria de nuestros pueblos, se encontrará con que la festividad litúrgica de la Exaltación de la Santa Cruz (y la Invención o descubrimiento por Santa Elena) eran unas fiestas grandes. Dice así Jerónimo Probanza, párroco, en su librito "Santa Colomba de Somoza" (1930): *"Era tan profunda en las pasadas generaciones la fe en los misterios de la Pasión y Muerte del Señor y cuanto con ellos dice relación, que la mayoría de las Ermitas y Santuarios de esta y otras regiones están dedicados al Ecce-Homo o al Santo Cristo de la Vera Cruz. Y apenas hay pueblo, donde en esas Ermitas o en la Iglesia parroquial el día 3 de mayo y el 14 de septiembre, fiestas de la Invención y Exaltación de la Santa Cruz, no se celebre, cuando no fiestas solemnísimas, por lo menos una Misa cantada, a la que asista o costee con su limosna el pueblo o un devoto particular. Al unísono de ese hermoso concierto religioso ha vivido y hecho coro también Santa Colomba"* (p. 72).



7 (detalle reverso)  
lignum crucis (4)

No es preciso aclarar que, si bien esta preciosa tradición se ha ido perdiendo en los pueblos, por su abandono de hace décadas, no estaría de más se conservase y perpetuase en el Templo Mayor diocesano. Especialmente la



8 (detalle reverso)  
lignum crucis (5)

festividad del 14 de septiembre, que se instauró en Constantinopla, con ocasión de la exposición para su veneración al pueblo fiel del trozo del Madero allí conservado (por voluntad expresa de Santa Elena, la madre del emperador Constantino, que distribuyó fragmentos de la Cruz entre Jerusalén, Roma y esta ciudad después de su hallazgo, según reza la tradición). Esta celebración litúrgica se universalizó y mantuvo durante siglos -hasta el día de hoy- en toda la Cristiandad.

En consecuencia, una propuesta inicial que puede acudirnos inmediatamente a la cabeza es muy evidente: al igual que se hace con la reliquia de S. Blas, mucho menos importante, se trataría de hacer partícipe en esta fecha estival al Pueblo de Dios de la adoración de la Cruz mediante el ofreci-

miento a los fieles, y a los peregrinos, de la posibilidad de contemplar y besar, y venerar, el Misterio de la Redención de la Cruz de Cristo y su gloriosa Resurrección. Sin duda, ello constituiría un gran beneficio espiritual y un esfuerzo por resaltar tanto la importancia de la festividad litúrgica como la celebración de la misma en una catedral tan vinculada a la conservación de la memoria de la Pasión, Muerte y Pascua de Nuestro Señor Jesús (hasta el punto de que el Calvario y la Santa Cruz rematan el magnífico retablo de Becerra que arropa el altar mayor).

No se trata tan sólo de recuperar tradiciones, sino también, y fundamentalmente, de revitalizar y fortalecer la actividad espiritual de la Catedral y -por ende- intensificar los momentos y las ocasiones para que los creyentes maduremos en la fe a través del ritmo de la liturgia de la Iglesia que pedagógicamente va salpicando el año de hitos que nos acercan a la vivencia de los profundos misterios que profesamos y en los que creemos. No en vano, se lee en el Directorio sobre la Piedad Popular y la Liturgia: *"Las expresiones de devoción a Cristo crucificado, numerosas y variadas, adquieren un particular relieve en las iglesias dedicadas al misterio de la Cruz o en las que se veneran reliquias, consideradas auténticas, del Lignum Crucis."*

No obstante su enorme valor y profundidad espiritual, que continua dicho Directorio subrayando: *"los elementos acostumbrados de la piedad popular como cantos y oraciones, gestos como la ostensión y el beso de la cruz, la procesión y la bendición con la cruz..."* deben conducir a una



9 (detalle reverso)  
lignum crucis



10 (peana) lignum crucis



11 (detalle peana)  
lignum crucis

consideración espiritual respecto a la Cruz más iluminada por el acontecimiento pascual, la Resurrección. Muerte y Resurrección de Cristo son inseparables evangélicamente hablando y ello ha de traslucirse en la vivencia concreta de la piedad y de la fe.

Este aspecto es, finalmente, esencial y en mi humilde opinión -y si Dios lo permite- la posesión de este espiritualmente valiosísimo *Lignum Crucis* de la Catedral de Astorga ameritaría promover, a partir de la reliquia, una auténtica y honda devoción a la Cruz yendo más allá de los actos piadosos y litúrgicos que ofrezca como posibilidad el calendario celebrativo de la Iglesia. Estoy pensando en la posibilidad, quizá, de alguna asociación de fieles, Hermandad, o lo que se estimase más conveniente que se ocupara como fin próximo de la promoción de la devoción y la piedad al fragmento de la Santa Cruz que, según la tradición, conservamos entre nosotros mientras que como fin último impulsara la contemplación, vivencia y proclamación del Misterio Pascual de Cristo, que pasando por la Cruz culmina con la Pascua.

Los cristianos hoy y siempre, especialmente los miembros de la diócesis de Astorga, necesitamos beber espiritualmente de las fuentes de nuestra salvación y la Providencia ha querido regalarnos la conservación de esta santa reliquia. Puede ser un motivo magnífico y una gran ocasión para cultivar y promover una auténtica espiritualidad centrada en el anuncio de la gran paradoja de la Cruz:

“escándalo para los judíos, necedad para los gentiles; pero para los llamados, ya sean judíos o griegos, un Cristo que es fuerza de Dios y sabiduría de Dios” (1Cor. 1,22-23). Todo ello sin olvidar a la que permaneció a los pies del Calvario, María, venerada en la Catedral bajo la advocación de la Virgen de la Majestad, patrona de la Diócesis, que se unió perfectamente a su Hijo en la obra de la redención. En tiempos de una “Iglesia en salida”, es un momento muy oportuno volver continuamente la mirada, a través de nuestro *Lignum Crucis* y de la Virgen de la Majestad, a contemplar el misterio central de nuestra fe.



12 (detalle peana) lignum crucis



cafetería  
**Madrid**  
 DESAYUNOS Y TORTILLAS  
 Ctra. Madrid-Coruña, 237 - Telf.: 987 617 245  
**24700 ASTORGA**

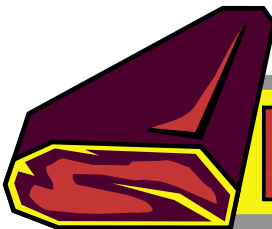


*Bordados y arreglos de ropa  
 Ropa y accesorios para bebés*



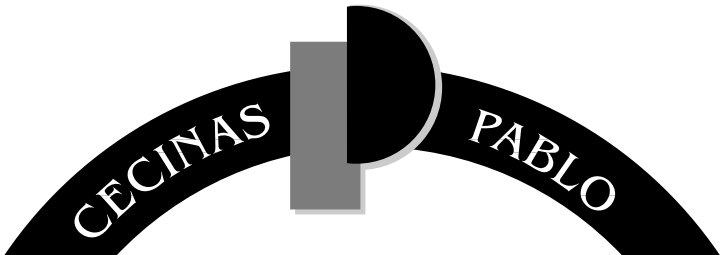
C/ Padres Redentoristas, 4  
 24700 ASTORGA (León)  
 Telf. 629 82 99 64  
 Telf. 987 61 70 52

gemmafuentes@gmail.com



**CARNICAS**  
**PABLO**, S.L.

|                                                                                                          |                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>CARNICERIA PABLO</b><br/>         García Prieto, 4 • Telf. 987 61 54 16 • <b>24700 ASTORGA</b></p> | <p><b>CHARCUTERIA BARROS</b><br/>         Lorenzo Segura, 8 • Telf. 987 61 81 56 • <b>24700 ASTORGA</b></p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



Polígono Industrial, P. 51 - 52 • Tel. 987 602 861 • Fax 987 602 862 • 24700 ASTORGA (León)  
[www.cecinaspablo.com](http://www.cecinaspablo.com)    [info@cecinaspablo.com](mailto:info@cecinaspablo.com)

# Claustro



# La Consagración de la Catedral de Astorga: (El 20 de diciembre del año 1069)

(Resumen de la conferencia organizada por el Cabildo de la Catedral el 20 de diciembre de 2019)

**Gregoria CAVERO DOMÍNGUEZ**

*Catedrática de Historia Medieval ULE*

**E**s bien conocido que el archivo catedralicio asturicense sufrió su mayor quebranto en la Astorga napoleónica a comienzos del siglo XIX. Igualmente sabemos que, al igual que en otras instituciones, la catedral de Astorga contaba con *Tumbos/cartularios* en los que afortunadamente se registraban los documentos de su archivo, normalmente con fines administrativos. Esta catedral contaba con el *Tumbo Negro* y el *Tumbo Blanco*: el primero, más amplio; el segundo, en extracto casi informativo. Ambos son de gran ayuda, especialmente ahora el primero.

## 1 - El diploma y sus protagonistas

En el año 1069, como se recoge en el *Tumbo Negro*, hay un diploma, del que sólo conocemos el *regesto*, de gran interés por la información complementaria que aporta. Según este diploma, fechado el día 20 de diciembre de 1069,<sup>1</sup> varios vecinos de Barrientos hacen una donación a la iglesia de Astorga y a su obispo don Pedro; y dicha donación contiene la entrega de la iglesia de San Martín de dicho lugar, con todas sus heredades, huertos, árboles y cortes dentro y en el "circuito" de dicha iglesia. En cabeza de los otorgantes aparece su presbítero, de nombre Pedro, y únicamente se registran algunos nombres: Aldereto Zitiz, Zitiz Valbaldiz, Fernando, Domingo o Feliz.

Se especifica claramente que la titularidad de la iglesia de la Vega del Tuerto es la de San Martín, que sigue siéndolo actualmente tanto para Barrientos como



para la de Carral, al otro lado del citado río Tuerto.

En principio, podría parecer una más de las muchísimas donaciones que contiene el *Tumbo Negro* de la catedral asturicense, en línea con la tipología del resto de las instituciones eclesiásticas de la Edad Media en general y del siglo XI en particular. A pesar de que el autor del Tumbo no copió el diploma completo, sí nos dejó una información que él consideró imprescindible, que se especificaba en el documento:

*"Fecha dicha donazion en el dia de la consagracion de dicha [Iglesia] de Astorga que celebro dicho obispo don Pedro dia domingo despues de la festividad de nuestra señora. 13 kalendasianuarii era de MCVII que corresponde a 20 de diziembre, año de 1069. Reynando en Leon don Alphonso el VI."*

El regesto nos informa, además de que la donación se realizaba en un día especial, que había de recordarse, y no sólo, que también, por la festividad de la Expectación o Virgen de la O que ese día se celebraba, sino especialmente por la consagración del templo catedralicio asturicense, referente de la capital pero también del marco diocesano, muy significativo también por ser una dióce-

<sup>1</sup> - G. CAVERO DOMÍNGUEZ-E. MARTÍN LÓPEZ, *Colección Documental de la Catedral de Astorga*, I (646-1126), León, Colección de Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, 77, León 1999, doc. 387, pp. 312-313.

sis apostólica. Ya el padre Flórez señalaba: "Domingo después de la festividad de Nuestra Señora (que hoy decimos de la Expectación), a veinte de diciembre, lo cual sale puntual con los ciclos del año 1069, cuya letra dominical fue D"<sup>2</sup>.

Del titular, San Martín de Tours, obispo, a Pedro Núñez, obispo, que gobernó la sede asturicense entre 1066-1080 y sucedió a san Ordoño (quien trajo los restos de san Isidoro a León). El obispo receptor, don Pedro, era un hombre próximo a la corte de Alfonso VI; lo que le valió su nombramiento y posterior destitución. Próximo a los problemas regios de la primera etapa crítica con la política regia en la última.

Un acercamiento a su persona nos pone en relación con tres cuestiones fundamentales que parecen justificar o aclarar los problemas que parecen estar



Iglesia de San Martín de Barrientos. S.XVI

en su destitución: en primer lugar, el cambio de rito (rito mozárabe por rito romano); en segundo lugar, la reforma cluniacense; y, finalmente, la personalidad de Jimena Muñiz, próxima al monarca Alfonso VI.

Un análisis de los protagonistas, es decir especialmente del rey, del obispo Pedro y de la catedral asturicense, ha de explicarnos el contexto del diploma de 1069. Primeramente el ámbito regio, con Alfonso VI, segundo hijo de Fernando I y la reina Sancha, reyes de Castilla y León, pero Sancha, titular del reino de León, como hija de Alfonso V. Alfonso

heredó el reino de León a la muerte de Fernando I, todo un símbolo, dado que era el que había dado la corona, como tal, a su padre, por su casamiento con Sancha. Alfonso VI es sobre todo el conquistador de Toledo.

Hemos de llamar la atención sobre la estrecha colaboración entre reyes y obispos durante toda la época medieval, pero especialmente en estos siglos X-XII. Podríamos presentar muchos modelos: por ejemplo, entre Fernando I y el obispo Pedro Gundúlfiz; y en el reinado de Alfonso VI, entre éste y el obispo Osmundo.

No en vano lo que realmente es relevante es la interferencia regia en la designación de prelados. Después de la batalla de Tamarón (1037) y el enfrentamiento entre Vermudo III y Fernando I, el prelado Sampiro, obispo de Astorga, murió ciego y olvidado, por su apoyo a Vermudo. Por su parte, el nombramiento de Pedro Gundúlfiz para la sede de Astorga por Fernando I permitió una colaboración entre la realeza y el episcopado que se centró en la recuperación diocesana. El monarca aludía a la difícil situación de la sede cuando él había accedido al trono leonés y a las disposiciones regias para restaurar iglesias.

Fernando I tuvo también especial relación con el obispo san Ordoño, protagonista del traslado del cuerpo de san Isidoro desde Sevilla a León; de hecho, para compensarle, le entregó el monasterio de Santa Marta de Tera y la tierra de Noceda con su castillo, eximiendo a sus habitantes del tributo anual que debían al castillo de Luna<sup>3</sup>.

Pero esta marcada colaboración entre reyes y prelados, que aunaban intereses, podía volverse en contra, cuando las actuaciones de unos y otros no lle-

3 - G. CAVERO "Fernando I y el obispo Ordoño de Astorga: el pago por los servicios de la translatio isidoriana en el año 1063", en Lucía Lahoz-Manuel Pérez, coords., *Lienzos del recuerdo. Estudios en homenaje a José M.ª Martínez Frías*, Universidad de Salamanca, 2015, pp. 135-145.

2 - Enrique FLÓREZ, *España Sagrada*, vol. XVI.

vaban la misma dirección ni defendían las mismas inclinaciones. Por ello, en el caso del obispo Pedro Núñez y Alfonso VI, los desencuentros terminaron con la carrera eclesiástica del primero, que se tradujo en su destitución, que fue un hecho dos años antes de su muerte, al igual que su encierro en el monasterio de San Pedro de Montes y su sustitución temporal por el obispo Bernardo de Palencia, que se mantendría como prelado en las dos sedes, administrando la asturicense. El hecho fue, según los monjes de Montes, degradatorio para el prelado asturicense, con quien no mantuvo ningún tipo de relación a lo largo de los dos últimos años de su vida.

Quizás convendría llamar la atención sobre dos cuestiones básicas. La primera es que Pedro Núñez fue recluido dentro de su propia diócesis, dado que San Pedro de Montes es uno de los referentes monásticos más significativos de la diócesis; de fundación fructuosiana y recuperado en el siglo X en medio de la fuerte política restauradora de los prelados asturicenses. Y, con apoyo de la monarquía, si recordamos el privilegio otorgado por Ordoño II, que en su día analizó en profundidad don Augusto Quintana.

Y, en segundo lugar, hemos de recordar que en dicho monasterio se luchó para introducir la vía cluniacense: sólo quiero recordar cómo la comunidad monástica se escindió en dos: a favor y en contra de la reforma cluniacense/cambio de rito. Dos abades, uno en cada parte.

Pues bien, finalmente el monasterio dedicado a los apóstoles Pedro y Pablo albergaría los restos de nuestro prelado Pedro Núñez, quien había consagrado la catedral de su sede.

## 2 .La consagración de la Catedral

Consagrar y/o dedicar. Estamos ante la dedicación de una iglesia, un rito solemne, esencial en la vida de la Iglesia, desde la época paleocristiana, que,



Talla actual de San Martín de Barrientos

por si mismo conlleva un simbolismo entre la *ecclesia*, como comunidad de fieles, y la iglesia como catedral, en este caso, como inmueble, como edificio. No en vano estamos hablando de un edificio que será referencia para la diócesis, para el clero y los fieles.

Hace ya unos, años J. Michaud hacía unas profundas reflexiones acerca de las dedicaciones de iglesias y altares tanto desde el punto de vista litúrgico como epigráfico. Apuntaba que "la dedicación hace de la iglesia recién construida, la casa de Dios, la esposa de Cristo y la puerta del cielo"<sup>4</sup>, siendo el altar el centro de la fábrica. A él debemos, igualmente, en ese contexto, la clarificación y apreciación terminológica según la cual el término dedicación debe utilizarse para iglesias, mientras consagración debe utilizarse para altares. Junto a ello creemos necesario precisar que, en la terminología *ad hoc*, se utiliza el verbo consagrar. De ahí que una gran parte de la historiografía tradicional haya generalizado la utilización de consagración tanto para altares

4 - MICHAUD, J. (1996) "Epigrafía y liturgia. El ejemplo de las dedicaciones y consagraciones de iglesias y altares", Estudios Humanísticos, Geografía, Historia, Arte, 18, p. 186.

como para iglesias. En algunos casos, sin embargo, se ha tratado de hacer una diferenciación entre dedicación y consagración de los templos a través de precisiones terminológicas poco convincentes<sup>5</sup>.

Podríamos preguntarnos acerca de cuando se fijó una liturgia *ad hoc* para la dedicación y consagración de altares, en particular, iglesias, en general. Algunos liturgistas buscan la referencia más pertinente, como precedente de la dedicación de iglesias, en el Antiguo Testamento; sin embargo parece más adecuado, según otros investigadores, centrarse en los textos neotestamentarios, entre los siglos IV y VI, especialmente relacionados con la organización de la Iglesia por Gregorio el Grande (†604), tiempo en el que ya podríamos hablar del establecimiento de libros destinados a la práctica sacramental, lo que no implica que no se dedicasen iglesias y altares en época anterior. Más bien se entiende que cada prelado seguiría sus propias directrices y que ya podríamos hablar de formularios locales, mientras la liturgia romana iba forjándose especialmente con el apoyo de la realeza carolingia, lo que ayudó a fijar un ritual específico. Un ritual en latín, con textos bíblicos (Antiguo y Nuevo Testamentos), que se seguiría en la propia celebración litúrgica y que tenía como característica específica la combinación de canto y oración<sup>6</sup>.

Están bien estudiados los ritos contenidos en el *ordo* romano, que se organizan en tres acciones: la



Monasterio de San Pedro de Montes

celebración de la misa, la deposición de las reliquias y, en tercer lugar, la aspersión con agua exorcizada; muy esquemático en lo fundamental. Los de más ritos habitualmente toman del anterior lo fundamental y después añaden peculiaridades. Por ejemplo, el rito galicano invierte el orden del romano y comienza con la entrada del obispo y el clero en el templo, cantando letanías y bendiciendo (con una mezcla de agua y vino); para seguir con la entrada de las reliquias y terminar con la celebración de la misa<sup>7</sup>.

Por su parte el ritual romanogermánico del siglo X, fue estudiado por J. C. Marín, en sus dos versiones: *Ordo romanus ad dedicandamecclesiam* y *Ordo ad benedicendamecclesiam*, ambos de una misma estructura, pero más ampuloso y elaborado el segundo<sup>8</sup>. Dicha estructura contiene, en primer lugar, la procesión de las reliquias y su disposición/entrada en la iglesia; en segundo lugar, la purificación de iglesia y altar, seguida de la unción y bendición; y, en tercer lugar, la deposición de reliquias y el revestimiento de altar; la misa pone fin a la ceremonia.

5 - G. CAVERO, "La dedicación de la iglesia en el monasterio de San Miguel de Escalada el 20 noviembre de 913", en San Miguel de Escalada (913-2013), León, 2015.

6 - MARÍN, J. C. (2004-2005) "Una aproximación al ritual de la dedicación de iglesia en el pontifical romano-germánico del siglo X", *Anales de Teología*, 7, 1-2, pp. 97-98. Y ASENSIO PALACIOS, J. C. (2006), "Liturgia y música en la Hispania de la Alta Edad Media: el canto visigótico, hispánico y mozárabe", en *X Jornadas de Canto Gregoriano: de nuevo con los mozarabes, sus beatos y sus códices, sus melodías y su herencia en códices gregorianos*, coord. Luis Prensa y Pedro Calahorra, Zaragoza, pp. 135-155.

7 - GALLART PINEDA, P. (2013), "El ritual de la dedicación de la iglesia en los pontificales medievales y su ciclo icónico", *Imago. Revista de Emblemática y Cultura Visual*, 5, especialmente pp. 80-82.

8 - MARÍN, J. C. "Una aproximación al ritual de la dedicación de iglesia...", p 110 y ss.

En el caso hispánico los estudios de Férotin, Vives, Pinell o Prado han contribuido, a lo largo del siglo XX, a fijar las líneas de consagración/ dedicación, a pesar de un gran vacío documental<sup>9</sup>. Sí debemos señalar la importancia del *Antifonario* leonés, que llevó a G. Prado a clarificar el "Rito de la Consagración de iglesias y altares en la Liturgia mozárabe", en él que distingue nueve actos que integran el rito: 1º aspersión con sal o exorcización del nuevo templo; 2º procesión o traslación de las reliquias de los santos; 3º unción con crisma del *Sepulchrum* del altar; 4º ofrecimiento de las reliquias sagradas sobre el altar; 5º reposición de las mismas reliquias sobre la mesa del altar; 6º unción del altar; 7º vestición del altar y del arco; 8º bendición del templo y del altar; 9º misa de dedicación.

A ello debemos añadir la importancia de los cantos relacionados con el *ordo* de las consagraciones de altar.

Creemos que este es el ritual que hubo de aplicarse en la consagración que se hizo de la Catedral de Astorga en 1069 por el obispo Pedro. Este ritual parece acercarse especialmente al rito romano, que se introduciría con Alfonso VI.

Este rito, descrito como hispano mozárabe y destinado, en este caso, a la dedicación de iglesias, se mantendría hasta la introducción del llamado rito romano en la segunda mitad del siglo XI, especialmente en la época de Alfonso VI.

### 3 - El espacio de consagración: la catedral de mediados del siglo XI

La historiografía tradicional mantuvo que en la época altomedieval, la catedral estaba extramuros de la ciudad, en el arrabal de Puertarrey, a san Dictino, hasta precisamente mediados del siglo XI cuando, con el diploma de 1069 se

señala la consagración; y que, desde ese momento se ubicaría en el espacio que hoy ocupa. Con motivo de la exposición *Encrucijadas* de la *Fundación de Las Edades del Hombre*, un simposio sobre la catedral asturicense permitió una nueva valoración sobre el emplazamiento catedralicio. Eduardo Carrero cree que el solar catedralicio fue antes y ahora el mismo, es decir que el templo catedralicio se hallaba intramuros, rodeado de monasterios, tal como repetidamente señala la documentación; y ello se confirma, entre otros, en un diploma de 1043, diciembre, 15, en que Rapinadolustiz dona propiedades a la iglesia de San Acisclo y San Román, cuya capilla estaba dentro de Astorga, «arrimada a la iglesia antiquísima de Santa María»<sup>10</sup>.

El monasterio de San Dictino podría haber tenido una función destacable, como residencia del obispo; posteriormente la residencia episcopal estaría donde actualmente se ubica el Palacio episcopal, obra del arquitecto Antonio Gaudí, que se hizo una vez destruido el antiguo palacio episcopal.

Una excavación arqueológica, entre la iglesia de Santa Marta y el palacio episcopal dio como resultado la aparición de un edificio que los arqueólogos han identificado con una «antigua iglesia astorgana [que] pudo haber comenzado su andadura, probablemente, en el siglo VII, manteniendo su vigencia varios siglos más, probablemente, al menos, hasta el siglo IX, el tiempo de la repoblación de la ciudad, obra de la monarquía asturiana»<sup>11</sup>. Ciertamente Sevillano y Vidal, en el título de su trabajo arqueológico, identifican la antigua iglesia con la de Santa Marta,

9 - PRADO, G (1926), *Textos inéditos de la liturgia mozárabe. Rito solemne de la iniciación cristiana. Consagración de iglesias. Unción de enfermos*, Madrid.- PINELL, J. (1973), "Liturgia Hispánica", en *Diccionario de Historia de la Iglesia*, vol. II, Madrid, pp. 1303-1320.

10 - Eduardo Carrero Santamaría, "La Claustro y la canónica medieval de la Catedral de Astorga", en *La Catedral de Astorga. Actas del Simposio*, Centro de Estudios Marcelo Macías (Astorga 2001) 89.

11 - M. A. Sevillano Fuertes - J. M. Vidal Encinas, "Arqueología del entorno de la Catedral de Astorga: la primitiva iglesia de Santa Marta como testimonio de la configuración de un área sacra", en *La Catedral de Astorga*, o.c., p. 42.



Antifonario. Catedral de León.

señalando su incorporación al área sacra catedralicia.

Perece claro que hubo una fábrica catedralicia prerrománica, y que, en todo caso, la consagración catedralicia de 1069 no llevaba implícita una construcción nueva, si no alguna remodelación que culminaría con una nueva consagración de su altar. Ello puede parecer adecuado si tenemos en cuenta que el posterior obispo Osmundo con la estrecha colaboración del rey Alfonso VI si parecen haber tenido una impronta decisiva en la fábrica catedralicia.

De hecho, es en el último tercio del siglo XI con el citado monarca Alfonso VI y su esposa Constanza, cuando se realiza la dotación de un nuevo templo catedralicio y se inicia el desarrollo capitular; ambos factores dieron lugar a una nueva actividad en el ámbito catedralicio. Los capitulares asturcenses no eran muy distintos de los de otras sedes y presentaban una problemática similar. Por ello, Alfonso VI, a petición de Osmundo, trató de sancionar, en 1087, las reformas que el prelado había puesto en marcha; el documento alfonso, conservado únicamente en copias, es considerado como falso, por ello debe tomarse con todas las precauciones<sup>12</sup>. Mandó el monarca que todos los clérigos pasaran a «poblar» los solares de la iglesia de Santa María y establecieran allí su vivienda.

<sup>12</sup> - Colección Documental de la Catedral de Astorga, n.448. El documento está datado en 25-4-1087.

La política protectora del monarca fue consecuencia de las exigencias y peticiones del prelado y comenzó en 1085 cuando el monarca restituía a la iglesia de Astorga los monasterios, iglesias y demás propiedades que le habían sido arrebatadas, por desidia de sus obispos y usurpación de hombres ambiciosos carentes de escrúpulos. Algo muy común a la iglesia de su tiempo.

Es evidente que las reformas de Osmundo, revitalizadas y sancionadas por el monarca y su consejo, tenían como objetivo dar una sólida posición a la sede asturcense: catedral ubicada en lugar apropiado, clero capitular digno, con obligación de residencia en torno a la iglesia de Santa María. Parece, sin embargo, que para entonces, según se deduce del documento regio, se había abandonado la vida en común y comenzaban a fijarse los parámetros sobre los que se establecería la jerarquización capitular: arcedianos, abades y dignidades. El cabildo se secularizó y se constituyó como una institución colaboradora, con el obispo, en el gobierno y administración de la diócesis.

En cuanto a la titularidad catedralicia altomedieval, es compartida: la advocación principal es Santa María. Se añadían, como en otras diócesis de la época, las de San Salvador y San Juan Bautista. Astorga tuvo siempre la de San Cipriano, sin duda recordando al santo obispo norteafricano y su actuación con la carta del año 254. Fueron añadidas las de Santo Tomás Apóstol y San Pelayo y las de la mártir astorgana Santa Marta, entre otras. La catedral ha acogido reliquias de san Juan Bautista, san Cipriano y otros santos.

Por todo lo anteriormente dicho la iglesia de Astorga, perfectamente consolidada en los años centrales del siglo XI, consagró su altar el 20 de diciembre del año 1069, fecha que hoy recordamos.

**MUEBLES  
EXCLUSIVOS  
DECORACIÓN  
ILUMINACIÓN**

**REGALOS**

**COMPLEMENTOS  
PERSONALES**



**C/ Alcalde Pineda, 25**

**Tels: 679 481 327**

**987 618 134**

**24700 ASTORGA (León)**

**angeleseijas@hotmail.com**

**Agente de Seguros Exclusivo  
de MAPFRE S.A.  
Nº Reg. DGS y FP: C0763526247750**

**Anabel Castrillo Alonso  
Delegada**



**MAPFRE**

**C/ Plaza Eduardo de Catro, 4  
24700 Astorga (León)  
Tlf.: 987 615 905  
Móv.: 665 278 117  
anabelc@mapfre.com**

# Diario de la Catedral 2019

**D. Avelino DE LUIS FERRERAS**

*Canónigo de la S.A.I. Catedral*

“Tengan todos en gran aprecio la vida litúrgica de la diócesis en torno al obispo, sobre todo en la iglesia Catedral, persuadidos de que la principal manifestación de la Iglesia se realiza en la participación plena y activa de todo el pueblo santo de Dios en las mismas celebraciones litúrgicas” (Concilio Vaticano II, Constitución **Sacrosanctum Concilium**, nº 41). Apoyados en esta base conciliar, presentamos los días más destacados del Año litúrgico en la Santa Apostólica Iglesia Catedral de Astorga, Iglesia madre para la diócesis entera, y en la que se celebra la Santa Misa diariamente a las 10 horas y los domingos a las 12 horas, así como cierto número de matrimonios en el decurso del año. Sea todo para la santificación de los hombres y la mayor gloria de Dios.

## ENERO

**Día 1: Solemnidad de Santa María, Madre de Dios.** Jornada mundial de la Paz. A las 12 horas preside la Misa el Sr. Obispo D. Juan Antonio Menéndez. Al final da a besar la imagen del Niño Jesús.

**Día 6: Solemnidad de la Epifanía del Señor.** Preside la Misa a las 12 horas el Sr. Obispo. Comenta la figura de los Magos de Oriente y destaca el tema de la luz de la palabra divina que alumbra nuestra oscuridad. Al final da a besar la imagen del Niño Jesús.

## FEBRERO

**Día 3: Fiesta de san Blas, mártir.** Centenares de fieles de la ciudad y de las comarcas vecinas, como cada año de una antigua tradición, acuden a venerar su reliquia y a suplicar su intercesión ante Dios, especialmente con relación a los males de garganta. Diversos canónigos, tras la misa capitular de las 10, presiden por turno el rito durante la mañana y la tarde.

**Día 10: Manos Unidas,** Campaña contra el hambre. El Obispo preside la Misa a las 12 horas. Al inicio de esta tiene lugar la toma de posesión del nuevo deán-presidente del

Cabildo, D. Javier Gay Alcaín, leyéndose el respectivo documento. En la homilía el obispo pone de relieve la meritoria labor del grupo responsable de Manos Unidas de Astorga, que recauda fondos para proyectos concretos en el tercer mundo.

**Día 20:** A las 20:30 horas se celebra **reunión de la Junta Directiva de la Asociación de Amigos de la Catedral** tratándose los siguientes temas:

Se valora muy positivamente la representación de La Pastorada Leonesa el pasado 30 de diciembre, resaltando la calidad de los intérpretes y la cuantiosa asistencia de público.

Se informa del estado económico actual.

Se informa del contenido de la Revista de este año.

Se informa sobre los horarios de apertura de la Casa del Sacristán, así como de las gestiones realizadas con el Ayuntamiento de Astorga, recibiendo por parte de éste una buena acogida.

Se acuerda proponer como Amigo Mayor 2019 la figura del Sacristán de la Catedral.

## MARZO

**Día 6: Miércoles de Ceniza.** Se celebra la Misa a las 10 horas presidida por el Sr. Obispo; en ella se efectúa el rito de bendición e imposición de la ceniza, signo que indica el inicio del santo tiempo de Cuaresma, cuarenta días de preparación al misterio pascual.

**Día 30:** Tras una semana de Ejercicios Espirituales (en el santuario de Fátima) dirigida por el Obispo a los laicos de la ciudad, él mismo preside la celebración comunitaria del sacramento de la Penitencia. Al final se anuncia oficialmente el nombramiento de D. Ricardo Fuertes como ‘canónigo honorario’ de la Catedral.

## ABRIL

**Día 6:** A las 20 horas y con gran asistencia de público tiene lugar el Pregón de la Semana Santa. Lo pronuncia D. Enrique Martínez

Prieto, Rector del Seminario. Le sigue un concierto de música sacra a cargo de la Capilla Clásica de León.

**Día 7:** A las 20 horas Concierto de la Semana Santa por parte de la Coral Ciudad de Astorga-Excelsior.

**Día 14: Domingo de Ramos.** Tras la bendición de los ramos en la Plaza Mayor y la procesión subsiguiente (con el paso de 'La Borriquilla' de Rectivía), se celebra la Misa estacional a las doce y media presidida por el Sr. Obispo. La afluencia de fieles desbordó las posibilidades del recinto sagrado. Se leyó el relato de la Pasión según san Lucas con una breve homilía del Prelado.

**Día 16: Martes Santo.** Ejercicio del Vía Crucis a las 21 horas dirigido por el canónigo D. Marcos Lobato Martínez. La Catedral se llena por la presencia de ciudadanos, cofrades y devotos.

**Día 17: Miércoles Santo.** Misa crismal a las 11 horas, concelebrando unos noventa sacerdotes. El Obispo consagra el crisma y bendice los óleos sacramentales, que serán llevados a las parroquias de la Diócesis. "La unción del Espíritu Santo, significada en el Santo Crisma que hoy consagramos, perfuma nuestra vida sacerdotal".

**Día 18: Jueves Santo.** Misa de la Cena del Señor a las 17 horas presidida por el Sr. Obispo, con homilía sobre el asombro eucarístico, con lavatorio de los pies a doce ancianos del asilo, y con adoración y reserva del Santísimo en el monumento, ubicado en el trascoro. A las 20'30 horas se celebra la Hora Santa, organizada por el Cabildo con la colaboración de la Adoración Nocturna; coordina el acto el canónigo D. José Anta Jares.

**Día 19: Viernes Santo.** A las 10'30 horas los canónigos cantan Laudes. A las 13 horas en el atrio de la Catedral tiene lugar el Sermón de la Siete Palabras, predicado por el canónigo D. Avelino de Luis Ferreras; se cumple el 75º aniversario de la Cofradía del barrio de Rectivía y el 50º aniversario de la Hermandad de la Santa Cena. A las 17 horas el Sr. Obispo preside la celebración de la Pasión del Señor con la Oración universal y la adoración de la Cruz, que "es el acto central de esta celebración. "... en Ella estuvo clavada la salvación del mundo."

**Día 20:** El Sr. Obispo preside a las 22 horas la solemne **Vigilia Pascual**, cumbre del Año litúrgico y madre de todas las vigiliass, según san Agustín.

**Día 21: Domingo de Pascua de Resurrección.** A las 12 horas el Sr. Obispo preside la solemne Eucaristía, en cuya homilía agradece a todos la participación en la Semana Santa. Canta la Misa la Coral Excelsior; la Catedral se halla rebosante de fieles. A continuación de la Misa tiene lugar fuera, en el atrio, el tradicional y emocionante rito del Encuentro de Cristo resucitado con su Madre, la Virgen del Amor Hermoso, que sale engalanada y aparece por una puerta lateral de la vecina iglesia de Santa Marta.

**Día 29:** Solemnidad de Santo Toribio, patrono de la diócesis. El Sr. Obispo preside la Misa a las 12 horas, precedida de una procesión con la imagen del santo por la Plaza Eduardo de Castro. Al finalizar la celebración eucarística se tiene un breve pero sentido homenaje a D. Miguel Sánchez por sus veintiséis años de servicio como Deán-Presidente del Cabildo (1993-2019).

## MAYO

**Día 17:** A las 18 horas tiene lugar la solemne Misa de funeral por el Sr. Obispo D. Juan Antonio, fallecido repentinamente el día 15, de infarto, a los 62 años, después de tres años y medio de pontificado en nuestra Diócesis. Tras permanecer instalada la capilla ardiente en el Seminario, el féretro fue trasladado hasta la Catedral para las honras fúnebres. Presidió la celebración el arzobispo metropolitano de Oviedo, D. Jesús Sanz Montes, concelebrando cardenales, arzobispos y obispos en un total de 34 prelados, y en torno a 200 presbíteros de Astorga y de otras diócesis, especialmente de la Provincia Eclesiástica. Sus restos mortales fueron depositados en una tumba en la capilla de San Jerónimo en la Catedral.

**Día 23:** Celebración de la Solemnidad del **Corpus Christi**, con Misa a las 11 horas presidida por el Administrador Diocesano, D. José Luis Castro. A continuación tiene lugar la procesión con el Santísimo hasta la Plaza Mayor, regresando a la Catedral para concluir con la bendición y reserva.

**Día 31:** A las 19 horas el Administrador Diocesano preside la Eucaristía, dentro de la cual reciben el sacramento de la confirmación un grupo de adolescentes y jóvenes de la ciudad de Astorga y de algunos pueblos del entorno.

## JUNIO

**Día 7:** Celebración de **La Zuiza** en su 25º aniversario. La famosa Bandera de la Batalla de Clavijo es procesionada civil y militarmente desde el Ayuntamiento hasta la Catedral. Aquí tiene lugar a las 12 horas la celebración de la Santa Misa, que preside el Administrador Diocesano, D. José Luis Castro. Asisten, de modo oficial, representaciones municipales locales y también de la Rioja.

## JULIO

**Día 14:** Al término de la Misa de las 12 horas, la Unidad Pastoral de Villalegre-La Luz de la Diócesis de Oviedo realiza un emotivo homenaje al Obispo repentinamente fallecido, D. Juan Antonio. Se trataba de algo ya acordado con él mismo desde hacía meses. A título póstumo le nombran Cofrade de Honor, como habían convenido que recibiría el día de la fiesta de aquella localidad asturiana a la que tenía previsto acudir personalmente para la celebración de la Eucaristía.

**Día 20:** A las 12 horas tiene lugar, en la recientemente restaurada Capilla de Santa Marina, la presentación del XXIX Ciclo “Música en la Catedral” a los medios de comunicación.

**Día 28:** Tras la Misa de las 12 horas una representación de la parroquia de san Nicolás (de Avilés), de la que había sido querido párroco el obispo D. Juan Antonio, depositó una corona de flores en su tumba, ubicada en la capilla de san Jerónimo.

## AGOSTO

**Día 14:** A las 17 horas, en la Casa del Sacristán, se celebró la **Asamblea General Ordinaria de los Amigos de la Catedral**.

Se presentó el informe económico del ejercicio anterior, así como el presupuesto para el ejercicio del próximo año, ambos aprobados por unanimidad.

Se dio relación detallada de las actividades realizadas desde la última Asamblea.

Se dio carácter oficial al nombramiento de Amigo Mayor de la Catedral 2015 a la figura del Sacristán de la Catedral

En el apartado de elección de cargos de la Junta Directiva se dio continuidad a los actuales.

**Día 14:** A las 20:30 se celebraron las **Visperas Solemnes**, presididas por el Administrador Diocesano, y organizadas por los Amigos de la Catedral para honrar a Nuestra Señora de la Asunción. Precedió la celebración, como es habitual, la Procesión, por el interior de la Catedral, con la Virgen Blanca. Al terminar el acto religioso, en el trascoro de la Catedral, tuvo lugar el tradicional homenaje a los Constructores de la Catedral con el **nombramiento de Amigo Mayor de la Catedral 2019**, que este año recayó en la figura del **Sacristán de la Catedral** recogiendo el diploma conmemorativo quienes actualmente desempeñan este servicio en nuestra Seo, D. Alfredo Fernández Hidalgo y D. José Juidía García. Cerró el acto el Administrador Diocesano con unas entrañables palabras.

**Día 15: Festividad de Nuestra Señora de la Asunción:** A las 12 del mediodía se celebra Misa Solemne presidida por el Administrador Diocesano, a la que acude a honrar a la Santísima Virgen un nutrido y fervoroso número de fieles.

**Día 18:** A las 12 horas se celebra la santa Misa presidida por el Administrador Diocesano. Se significa como el acto religioso central de las fiestas de verano de la Ciudad en honor de **Santa Marta**, su patrona.

**Día 29:** A las 20:30 horas tiene lugar un concierto ofrecido por la Coral de Torrelavega (Cantabria), que se halla efectuando una gira por Castilla-León y Asturias.

## SEPTIEMBRE

**Día 15:** A las 12 horas preside el metropolitano Arzobispo de Oviedo la Santa Misa de acción de gracias por la **Declaración vaticana del martirio de tres mujeres astorganas laicas:** María Pilar Gullón (de 25 años), Octavia Iglesias (de 41 años) y Olga Pérez-Monteserín (de 23 años), enfermeras, asesinadas por el bando republicano en Pola de Somiedo (Asturias) el día 28 de octubre de 1936, en la Guerra civil española iniciada en julio de ese mismo año. Concelebra el Administrador diocesano, los

capitulares y algunos otros sacerdotes diocesanos, que se suman a tan importante evento.

**Día 20:** A las 19:30 horas se celebra la santa Misa con ocasión de la Visita de las reliquias de santa **Bernadette Soubirous** (la vidente de las Apariciones de la Virgen María en Lourdes, Francia). Preside el Deán y concelebran los canónigos junto con un pequeño grupo de presbíteros diocesanos. A las 22 horas se inicia el rezo del Rosario en la Catedral, prolongándose el mismo con la procesión de antorchas hasta la capilla del Seminario.

## OCTUBRE

**Día 7:** A las 20:30 horas se celebra **reunión de la Junta Directiva de la Asociación de Amigos de la Catedral** tratándose los siguientes temas:

Se valoraron muy positivamente las actividades del 14 de agosto: la ceremonia de Vísperas, el acto de nombramiento de Amigo Mayor, y la cena de confraternidad a la que asistieron el Administrador Diocesano y el Presidente del Cabildo

Se consideró un éxito la celebración del Ciclo de Música tanto por la alta calidad de los conciertos como por la gran asistencia de público

Se informó del estado económico, así como de la visita hecha al Alcalde de Astorga para estudiar la posibilidad de incrementar el año próximo la ayuda municipal. En ella se nos informó de los actos proyectados para conmemorar el 5º Centenario del nacimiento de Gaspar Becerra.

Se informó que la Postal de Navidad de este año recogerá como motivo una Escena del Nacimiento (del miniaturista Gerard Horenbout) de la edición facsímil del Libro de Horas de Juana I de Castilla (Museo de la Catedral)

Se informó que la Casa de Sacristán ya cumple horario regular de apertura y que al parecer la Visita a la Cámara Oscura, así como al resto de la Casa tiene mucho éxito.

Estado del órgano de la Catedral

D. José Anta Jares comunica que, por motivos de edad, ha pedido al Deán le releve de su encargo como Vocal del Cabildo en la Asociación. La Presidenta le agradece, en nombre de todos, la colaboración, apoyo y respaldo que

en todo momento ha prestado a la Asociación durante los 10 años en que nos acompañó.

**Día 26:** A las 11 de la mañana tiene lugar la celebración de la santa Misa, presidida por el Administrador Diocesano. En la misma se lleva a cabo el denominado 'Envío Misionero' como clausura del Mes Misionero Extraordinario, celebrado este año 2019 con el lema "Bautizados y enviados. La Iglesia de Cristo en misión en el mundo".

## DICIEMBRE

**Día 8:** Solemnidad de la **Inmaculada Concepción** de la Virgen María. Preside la santa Misa a las 12 horas el Administrador Diocesano, D. José Luis Castro. Canta la Coral Excelsior.

**Día 14:** El Administrador Diocesano preside la Santa Misa a las 12 horas teniendo materialmente presentes las reliquias de las tres enfermeras mártires laicas (véase el 15 de septiembre). La ceremonia concluye con la reinhumación de los restos mortales de aquellas en su sepulcro de la Catedral, donde reposan desde 1948.

**Día 20:** A las 10 horas de la mañana tiene lugar la santa Misa en la que se conmemora el 950º aniversario de la consagración del altar de la Catedral románica en el año 1069. A las 20 horas en la sala capitular (convenientemente dispuesta **ad hoc**) D<sup>a</sup>. Gregoria Caveró, profesora emérita de Historia Medieval en la Universidad de León, pronuncia una conferencia sobre los protagonistas y la ejecución de la mencionada consagración hace casi un milenio, en tiempos del rey Alfonso VI y siendo obispo de Astorga D. Pedro Álvarez.

**Día 25:** Solemnidad de la **Navidad** Nacimiento de nuestro Señor Jesucristo. El Administrador Diocesano preside a las 12 horas la santa Misa. Al final da a besar la imagen del Niño Jesús.

**Día 29:** Fiesta de la **Sagrada Familia**. Preside la Santa Misa el Administrador Diocesano. Tras la homilía se realiza la renovación de las promesas matrimoniales por parte de una representación diocesana, coordinada por responsables de la Delegación de la Familia. Al final se da a besar la imagen del Niño Jesús.

# Atrio



## LOS SACRISTANES DE LA CATEDRAL: AMIGOS MAYORES DE LA CATEDRAL 2019



Una vez finalizado el rezo solemne de las Vísperas en honor a Ntra. Sra. de la Asunción, patrona de nuestra Catedral, el pasado 14 de agosto nos reunimos como cada año en el Trascoro de nuestro Templo Mayor, con objeto de rendir el tradicional homenaje a los constructores de la Catedral y para hacer oficial el nombramiento de Amigo Mayor de la Catedral 2019.

En esta ocasión, la Junta Directiva de la Asociación, decidió por unanimidad otorgar este galardón a una figura cuya labor pasa de ordinario inadvertida, pero que sin lugar a dudas contribuye de forma fundamental al funcionamiento de nuestro Templo Mayor. Se trata de la figura esencialísima del **Sacristán de la Catedral**.

Con esta designación se procuró rendir un merecidísimo homenaje a quienes a lo largo de los tiempos han dedicado muchas horas de trabajo y esfuerzo a la realización de una gran variedad de tareas “escondidas”, atendiendo a detalles imprescindibles para la buena marcha de la Catedral y que con frecuencia pasan desapercibidos. A ellos hemos de atribuir y agradecer quehaceres, entre otros, como el cuidado esmerado del orden y la limpieza en la Catedral, el mantenimiento, conservación y custodia de los objetos y ornamentos sagrados destinados al culto y, sobre todo, la minuciosa preparación de todo lo necesario para las diferentes celebraciones litúrgicas, contribuyendo con ello al celo, dignidad y solemnidad que invariablemente caracterizan las funciones religiosas que tienen lugar en nuestra Iglesia Madre.

Una vez leída, por el Secretario de la Asociación, D. Fernando Huerta Alcalde, el acta del nombramiento aprobado por la Asamblea General de socios,

los correspondientes diplomas fueron recogidos por **D. Alfredo Fernández Hidalgo**, quien desde hace 16 años ostenta la titularidad de Sacristán de la Catedral, y por **D. José Juidía García**, su cercano colaborador durante el último lustro.



El acto fue clausurado con unas muy acertadas y entrañables palabras de D. José Luis Castro, Administrador Diocesano de nuestra vacante sede episcopal.

A continuación reproducimos las intervenciones de los galardonados:

### **D. Alfredo Fernández Hidalgo:**

*Ilustrísimo Sr. D. José Luis Castro, Administrador Diocesano, muy ilustres señores, Deán-Presidente de la Catedral y miembros del Cabildo, amigos todos:*

*Quiero agradecer, en primer lugar, a la Asociación de Amigos de la Catedral el nombramiento de Amigo Mayor a la figura del Sacristán. A pesar de ser indigno merecedor de tal distinción, me llena de alegría y orgullo que se tenga en cuenta esta figura, y quiero que este reconocimiento se extienda a todos los Sacristanes que ha tenido la Seo asturicense a lo largo de su historia. Agradezco desde aquí el apoyo recibido por la familia y por los compañeros del Museo.*



*Hablo a continuación de mi experiencia personal en este magnífico templo. José Juidía es, desde hace cinco años mi compañero, bueno donde los haya, y mejor amigo. Va mi reconocimiento en primer lugar para él, aquí presente. También quiero tener un reconocimiento para mis compañeros anteriores: Mariano, Leonardo y tú Jaime.*

*Durante estos 16 años, he tenido la suerte de conocer en la Iglesia Madre de la Diócesis a dos grandes obispos. Desde aquí mi afectuoso recuerdo para **D. Camilo**, persona buena, sencilla, cercana... y también para nuestro querido **D. Juan Antonio**. Él tenía más ilusión que yo en esta distinción que se me brinda hoy. Desde que se hacía público en los medios de comunicación, me lo recordaba siempre que nos veíamos.*

*Quiero compartir con ustedes lo que me decía frecuentemente y que guardaré eternamente en mi corazón: "En la Catedral hay dos cosas que no pueden faltar: el Santísimo y Fredo, (que era como cariñosamente me llamaba), porque si falta el Santísimo no es una Catedral, y si falta Fredo, no funciona la Catedral!"*

*Aunque no ha podido acompañarnos este día en persona, sé que nos está viendo desde el Cielo y será para él también un momento de alegría.*

*Cierto es que mi vínculo con la Santa Apostólica Iglesia Catedral no comenzaba el 16 de junio de 2003, lunes de la Semana de Corpus, día en que fui elegido Sacristán de este templo. Diez años antes, esta humilde persona que os habla, venía todos los domingos a la Misa denominada “de coro.” Me encantaba esta celebración, que años más tarde fue suprimida.*

*Tres personas fueron clave para que yo esté hoy aquí recibiendo este reconocimiento. En primer lugar, mi querido amigo y paisano, **Pedro Andrés**, conocido peluquero en la ciudad, fallecido hace tres años. Él fue quien dio mi nombre a **D. José Manuel Sutil** cuando éste le comentó que había quedado vacante el puesto de sacristán debido a la enfermedad de Paco, mi antecesor. Gracias desde aquí a ambos, a Pedro desde el Cielo, y a D. José Manuel por todo el apoyo recibido en este tiempo.*

*Y así fue, una vez que tuve conocimiento de la vacante del mismo me presenté a **D. José María Álvarez**, en ese momento fabriquero de la Catedral. Fueron varios los candidatos, pero él se decantó por este hombre de Estébanez de la Calzada que os habla. Gracias, D. José María por la confianza depositada en mí durante estos años!*

*No puede pasar este momento sin tener una mención especial para quien ha sido durante 26 años Deán Presidente del Cabildo, **D. Miguel Sánchez Ruiz**. He tenido la suerte de estar a su servicio durante casi 16 años y puedo decir, bien alto, lo mucho que he aprendido de este zamorano de nacimiento y astorgano de adopción. Con él comparto la frase que él mismo recordaba el día de su homenaje el pasado 29 de abril, fiesta de Santo Toribio: “las catedrales tienen una especie de misterio y encanto, tienen arte al servicio de la fe que encierra cierto misterio. No se puede desvelar o entender si no es desde la fe.”*

*Quiero agradecer a mi amigo Fran de Ferreras el romance que me ha escrito para este nombramiento. Tengo que reconocer, Fran, que me ha gustado. Un romance no se lo escriben a uno todos los días, a mí por lo menos.*

*Desde tiempo inmemorial,  
cerca de seiscientos años,  
la gran Catedral de Astorga  
protege a los astorganos.*

*Sus torres besan el cielo.  
Su planta acoge a sus santos,  
expuestos en hornacinas  
de bellísimos retablos.*

*Sus cúpulas ojivales  
tienden al alto su manto,  
arropando a multitudes  
Que acuden a visitarlos.*

*Reyes, notables y obispos,  
peregrinos y vasallos,  
sacerdotes y coristas,  
monaguillos y ordenados.*

*Unos cargados de gloria  
y otros menos renombrados.  
Unos que han dejado historia  
y otros: sudor y trabajo*

*El día catorce de agosto  
será el día señalado  
para homenajear  
a Un Sacristán astorgano*

*Nombre protector, Alfredo  
y noble apellido, Hidalgo.  
Éste será el elegido  
Por su servicio esmerado.*

*Trabajador ejemplar  
que será conmemorado  
como el guardián del gran templo  
que sustenta Pedro mato.*

*Que la Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Majestad, y también de Nuestra Señora del Castro, a quien tengo una gran devoción, siga siendo en esta misión que tengo encomendada, faro del alma y luz del corazón.  
Muchas gracias.*

### **D. José Juidía García**

*Dignísimas autoridades, señoras y señores:*

*Permítanme, ante todo, tener un emotivo y cariñoso recuerdo a nuestro querido Obispo del que se cumplen mañana tres meses de su fallecimiento y quien nos hubiese encantado presidiera hoy este acto, el cual él estaría orgulloso de presidir, pues valoraba y admiraba mucho la figura del Sacristán. Descanse en paz D. Juan Antonio.*

*Estas humildes y breves palabras han de ser de gratitud para la Sra. Presidenta de la Asociación de Amigos de la Catedral y a toda su Junta Directiva por haber querido honrarnos hoy con este reconocimiento, el cual recibimos con mucho agrado y satisfacción; y, cómo no, a todas y todos ustedes que nos han querido acompañar en esta tarde, que seguro será inolvidables para nosotros.*



# Apuntes sobre el XXIX Ciclo “Música en la Catedral”

## EL SILENCIO Y LA MÚSICA, UNA RELACIÓN INSEPARABLE

Manuel RODRÍGUEZ BELTRÁN

**C**uando el silencio se rompe, la vida parece renacer. Una nueva aventura comienza en la vida que a buen seguro traerá multitud de sensaciones y experiencias que nos harán madurar. Pero también el silencio en muchas ocasiones se rompe con el ruido, que no nos deja pensar y a su vez nos confunde causando dolor. Si reflexionamos un poco, dentro de la condición de todo ser humano se encuentran esas dos posibilidades que se nos ofrecen; por un lado escuchar magníficas melodías y quedarnos con lo que realmente puede sernos de provecho o dejarnos llevar por los cantos de sirenas que no tienen otro objetivo que llevarnos por caminos que quizás no sean los que realmente nos van a permitir

llegar a la felicidad. Si nos paramos a pensar, la música puede servirnos como medio perfecto para saciar nuestra sed acompañándonos en los diferentes estados de





*Roberto Fresco*

ánimo en que nos encontremos. Música para la alegría, pero también para la tristeza. Música para el recuerdo, pero también para el olvido. Ritmos vivos para eliminar ese estrés que nos provocan los dolores de cabeza del día a día y que a buen seguro desaparecerán cuando regrese de nuevo el silencio reparador de la mente. Qué buena música la que nos acerca el canto de los pájaros en primavera, el lento curso del río cuando solo es un pequeño arrollo producto del deshielo de la montaña o el llanto de un niño recién salido del vientre de su madre. Ese momento de oración con música, es rezar dos veces incluso pudiendo estar dentro de nosotros esa súplica, alabanza, acción de gracias...

Y con el objetivo de romper el silencio en la Catedral de Santa

María de Astorga y justificar las anteriores reflexiones expuestas, un año más la Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga llenó de notas musicales las tardes de agosto con un ciclo de música que tuvo el órgano catedralicio como único protagonista y que resultó nuevamente un gran éxito.

El primer concierto del ciclo de este año, no podía contar con un mejor intérprete que **Roberto Fresco**. Este año, el magnífico organista de Astorga, pudo sacar un hueco en su cargada agenda para participar en el Ciclo de Música en la Catedral de Astorga, realizando un concierto que no defraudó a los asistentes por su variado repertorio muy bien elegido y en el que no faltaron obras reconocidas por el público asistente lo

que propició una gran ovación a la finalización del concierto.

Pasado ya el ecuador de Agosto, fue el organista **Carlos Arturo Guerra** el encargado de ofrecer el segundo de los conciertos. Un conquense que demostró su profesionalidad y buen hacer, sacando el máximo provecho al Órgano Catedralicio con su elegido repertorio no dejando indiferente a ninguno de las asistentes. El manejo y conocimiento del instrumento le hizo manifestar una gran valoración del órgano en cuestión, halagando la joya musical con la que contamos en nuestra Catedral.



*Laura Carrasco Curintzita*

El primer martes festivo de las fiestas patronales de Santa Marta, fue el turno para el más joven de los intérpretes del ciclo de este año. **Aarón Ribas**, fiel discípulo de su padre Ignacio Ribas, puso frescura y juventud en su interpretación con un repertorio compuesto por obras de reconocidos compositores como Antonio Vivaldi y la estirpe de los Bach.

El último de los conciertos de este año, fue el que tuvo carácter de internacional gracias a la participación de la organista de origen mejicano **Laura Carrasco Curintzita**. Un concierto que no dejó indiferente al numeroso público dado el repertorio ofrecido, alejado de los clásicos compositores más conocidos y dando paso a una propuesta de compositores y obras del "nuevo mundo" que pretendió ser un reconocimiento a los 500 años del encuentro de las culturas de España y México. En la primera de las obras interpretadas dado el carácter gregoriano de la misma, Laura Carrasco decidió contar con un grupo de aficionados locales al canto gregoriano, consiguiendo entrelazar voces y órgano dando un verdadero sentido espiritual a la obra.



*Aarón Ribas*

En el resto de obras interpretadas, la destreza en el manejo del órgano se demostró con creces, incorporando múltiples de los registros que ofrece el órgano de la Catedral, con sonidos un poco alejados de las obras clásicas, pero causando una estupenda sensación a todos los presentes.

Finalizado un año más el Ciclo de “Música en la Catedral”, organizado por la Asociación de Amigos del Templo Mayor, hay que dar agradecimientos a todos los que hacen posible su organización, mirando ya al futuro donde nos llegará nada menos que la XXX edición del mismo, seguro que manteniendo su calidad y permitiéndonos disfrutar de la buena música en un entorno incompa-

rible como nuestra Catedral de Santa María de Astorga.



*Carlos A. Guerra*

# Declaración de Martirio de las tres Mártires Laicas de Astorga y Misa de Acción de Gracias



**E**l pasado 15 de septiembre tuvo lugar la celebración de una solemne Eucaristía de Acción de Gracias con motivo de la declaración del martirio para la beatificación de **M<sup>a</sup> Pilar Gullón, Octavia Iglesias y Olga Pérez-Monteserín**, laicas, mártires de Astorga, cuyos restos reposan en la Catedral de Astorga desde 1938.

Presidió la Santa Misa el Arzobispo metropolitano de Oviedo, D. Jesús Sanz Montes, concelebrando en la misma el Administrador Diocesano de Astorga, D. José Luis Castro así como varios sacerdotes diocesanos. Participaron, asimismo, familiares de las mártires, autoridades civiles y militares y un nutrido número de fieles.

Durante el acto religioso se dio lectura al DECRETUM SUPER MARTYRIO y se manifestó, en distintas intervenciones - del Administrador Diocesano, del Sr. Arzobispo y de la Postuladora de la Causa de Beatificación -, el agradecimiento y la alegría por la aprobación por parte del Papa Francisco, el pasado 11 de junio, del Decreto de Martirio de estas tres mártires laicas astorganas, enfermeras de la Cruz Roja.

La ceremonia de beatificación de las tres mártires tendrá lugar en la Catedral de Astorga cuando nuestra diócesis tenga un nuevo Obispo.

# Trascoro





reclamo publicitario  
regalo de empresa

ASTORGANA DE PUBLICIDAD, S.L.

Tfno. 987 617 611 - Fax 987 604 068  
Polígono Industrial de Astorga, parc. 67  
24700 Astorga



**BAR-RESTAURANTE**

**«CUBASOL»**

Sr. Ovalle, 10  
Telfs. 987 616 489 - 987 616 005  
C.P. 24700

**astorga**  
L E O N

**JOYERÍA Y RELOJERÍA**

**GONZÁLEZ**

Relojes  
Regalos  
Taller propio  
Joyas oro y plata

Calle Manuel Gallón, 3  
24700 Astorga (León)  
Tel.: 987 615 326

**LOTUS**  
**FESTINA**  
**CASIO**

[www.joyeriaagonzalezdeastorga.com](http://www.joyeriaagonzalezdeastorga.com)  
[info@joyeriaagonzalezdeastorga.com](mailto:info@joyeriaagonzalezdeastorga.com)

**HOTEL VÍA DE LA PLAZA SPA**

**ASTORRA PLAZA**

**HOTELES, RESTAURANTES,  
VINOTECA, SPA, BODAS,  
BANQUETES, EVENTOS, REUNIONES,  
ATENCIÓN AL PEREGRINO  
Y MUCHO MÁS...**

**HOTEL Vía de la Plaza SPA \*\*\*\***  
c/ Pedro Rodríguez 107  
Tel.: 987 617 000  
Fax: 987 617 544  
Reservas: [reservas@hotelviadelaplaza.com](mailto:reservas@hotelviadelaplaza.com)  
[www.hotelviadelaplaza.com](http://www.hotelviadelaplaza.com)

**HOTEL Astor Plaza \*\*\***  
Plaza España, 2-3, 24700 Astorga (León)  
Tel.: 987 617 665 - 987 617 236  
Fax: 987 604 333  
Reservas: [reservas@astorplaza.com](mailto:reservas@astorplaza.com)  
[www.astorplaza.com](http://www.astorplaza.com)

# Homenaje a los constructores de la Catedral

**E**n Astorga, a 14 de agosto del año 2019, víspera de la festividad de la Asunción, siendo las nueve de la tarde, se reúne la Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga en Asamblea Extraordinaria, con el fin de tributar público homenaje a los Constructores de la Catedral.

La Catedral de Astorga ha tenido siempre numerosos y plurales servidores que sustentaban y completaban la labor del culto: relojeros, campaneros, organistas, entonador, niños y mozos de coro, salmistas, miseros, cirialeros, músicos, capellanes, pertiguero, peones, sacristanes.

Todos ellos hacían posible el sonido de las campanas, la medida del tiempo, la armonía del órgano, la salmodia cristiana, el sacrificio ritual, la oración de los fieles, la dignidad del culto en suma. De todos ellos el sacristán era el sacerdote que coordinaba el culto.

En nuestro tiempo todo este enjambre de personas ha volado hacia otros menesteres y la catedral también se resiente de esta ausencia. Es por esta razón que los Amigos de la Catedral de Astorga quieren rendir público homenaje a todos estos plurales servidores en la personas de don Alfredo Fernández Hidalgo y don José Juidía García quienes hacen posible en la actualidad la base material del culto y de cuantas actividades se desarrollan en la Catedral, al tiempo que hacemos votos para que en los años venideros se encuentren fórmulas y procedimientos para que la Catedral atraiga a entusiasmados colaboradores que ayuden a desarrollar y mantener el culto y la vida del templo.

Dado en Astorga, en el trascoro de la Catedral, 14 días andados del mes de agosto de 2019, cuarto año del episcopado de nuestro obispo recientemente fallecido Juan Antonio Menéndez Fernández. El Secretario de la Asociación levantó acta con el visto bueno de la Presidenta.



# **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de 14 de agosto de 2019**



En Astorga, siendo las 16:30 horas del 14 de agosto de 2019 se reúne, en la Casa del Sacristán, la Asamblea General de la Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga con el siguiente en el orden del día:

- 1º - Lectura del acta de la Asamblea anterior  
y aprobación si procede.**
- 2º - Informe económico del ejercicio 2018**
- 3º - Informe de actividades**
- 4º - Renovación de la Junta Directiva**
- 5º - Ruegos y preguntas.**

**1º -** El Secretario procede a leer el acta de la sesión anterior que es aprobada.

**2º** - El Tesorero informa que a 31 de diciembre de 2018 el estado de cuentas es el siguiente:

- Ingresos: 17.308,55 €
- Gastos: 11.705,38 €
- Saldo: 5.603,17 €

La asamblea aprueba el informe de ingresos y gastos por unanimidad.

**3º** - La Presidenta informa de las actividades desarrolladas desde la anterior asamblea: XXVIII Ciclo "Música en la catedral", edición de la tarjeta navideña que recogió la Adoración de los Reyes de uno de los esmaltes del Cáliz de Alonso Portillo, representación de "La Pastorada Leonesa" en Navidad y publicación de la revista "Catedral" nº 25, y

Informa igualmente que está en marcha la celebración del Ciclo de Música 2019 y propone a la Asamblea la designación de Amigo Mayor de la Catedral 2019 en las personas de los sacristanes del Templo Mayor.

Informa asimismo de dos centenarios en los que participará la Asociación próximamente: el quinto centenario del nacimiento de Gaspar Becerra (1520-2020) y del ciento cincuenta aniversario de la primera piedra del actual templo (1471-2020)

**4º** - En el punto de renovación de la Junta, la asamblea mantiene los actuales cargos.

**5º** - Se pregunta sobre el funcionamiento de la Casa del Sacristán. Se informa que actualmente se mantiene abierta al público en el horario adaptado a las condiciones lumínicas propicias.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18:00 del día 14 de agosto, víspera de la Asunción, de lo cual como secretario doy fe, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

El Secretario  
Fernando Huerta Alcalde

# INFORME ECONÓMICO A 31 DE DICIEMBRE 2019

| INGRESOS                                                 |                    |                     | 2019               |
|----------------------------------------------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
| Cuenta con banco Sabadell                                |                    |                     | 2.159,54           |
| Cuenta con UNICAJA-ASTORGA                               |                    |                     | 3.443,63           |
| Cuota de Socios                                          |                    |                     | 4.020,00           |
| Publicidad Revista                                       |                    |                     | 920,00             |
| Subvencion Junta CyL.                                    |                    |                     | 0,00               |
| Subvencio ILC Diputación                                 |                    |                     | 1.500,00           |
| Subvencion Ayuntamiento Astorga,                         |                    |                     | 5.000,00           |
| Subvención de Caja España                                |                    |                     | 0,00               |
| Otros Ingresos,vispera, transf-cambios interne           |                    |                     | 400,00             |
| Recuperaciones Casa Sacristan, donativo                  |                    |                     | 0,00               |
| Invitaciones, entradas conciertos                        |                    |                     | 3.478,00           |
| Recuperacione concierto, Laura                           |                    |                     | 814                |
|                                                          |                    |                     | 0,00               |
| <b>TOTAL</b>                                             |                    |                     | <b>21.735,17 €</b> |
| GASTOS                                                   |                    |                     | 2019               |
| Gastos de Gestión de Recibos Socios                      |                    | 426,53              |                    |
| Recibos Devueltos Socios                                 |                    | 226,60              |                    |
| Ciclo Musica en la Catedral                              |                    | 4.220,00            |                    |
| Actividades Asociación                                   | Conferencias       | 0,00                |                    |
| Revista,Programas,Material Imprenta.                     | La Comercial       | 1.766,20            |                    |
| SEGUROS MAPFRE                                           |                    | 256,46              |                    |
| Luz,Agua,                                                |                    | 0,00                |                    |
| Obra Casa Sacristan                                      |                    | 370,98              |                    |
| Correo y reparto cartas, Apartado                        |                    | 617,00              |                    |
| Visperas de la Asunción                                  |                    | 2.141,00            | coral              |
| Revisión del Órgano Catedral                             |                    | 2.458,99            |                    |
| Mantenimiento Cuentas                                    |                    | 70,00               |                    |
| Bancos transferencias, Banca a distancia                 |                    | 15,00               |                    |
| Varios Gastos                                            |                    | 133,1               |                    |
| Comisión Bancos                                          |                    | 0                   |                    |
| Cambio entradas                                          |                    | 400,00              |                    |
| Solicitud Codigo Hacienda                                |                    | 0,00                |                    |
| <b>TOTAL</b>                                             |                    | <b>13.101,86 €</b>  |                    |
| UNICAJA                                                  |                    |                     | 5.791,05 €         |
| BANCO SABADELL                                           |                    |                     | 2.842,26 €         |
| Saldo correspondiente al 31 de Diciembre 2019 es de..... |                    |                     | 8.633,31 €         |
| <b>TOTAL SALDO:</b>                                      | <b>21.735,17 €</b> | <b>-13.101,60 €</b> | <b>8.633,31 €</b>  |

Pendiente de aprobación en la próxima Asamblea General



ASOCIACIÓN DE AMIGOS  
DE LA CATEDRAL DE  
ASTORGA

## INSCRIPCIÓN DE SOCIO

Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ ; DNI: \_\_\_\_\_ ; e-mail: \_\_\_\_\_

Dirección : \_\_\_\_\_ ; Teléfonos: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ ; Provincia: \_\_\_\_\_ ; Código postal: \_\_\_\_\_

Deseo inscribirme como socio de la **Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga** a partir de esta fecha.

Mi aportación será de       euros anuales con cargo a mi cuenta bancaria:

**(Nota: La Asamblea General de socios fijó una cuota mínima de 10,0 euros anuales.)**

Banco o Caja de ahorros: \_\_\_\_\_ ; Sucursal: \_\_\_\_\_

Dirección de la sucursal: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ ; Provincia: \_\_\_\_\_ ; Código postal: \_\_\_\_\_

Nº C/C o libreta de ahorro: (\*) ES

|                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Firmado:**

(\*) Por favor, complete los 22 dígitos del número de su cuenta bancaria

Sr. Director del Banco o Caja de Ahorros: \_\_\_\_\_

Sucursal \_\_\_\_\_ ; Localidad: \_\_\_\_\_

Por la presente le autorizo adeude a la cuenta corriente o libreta de ahorro siguiente:

Nº C/C o libreta de ahorro: (\*) ES

|                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|

abierta en esa entidad, los recibos que anualmente sean remitidos a mi cargo por la **Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga** a partir de esta fecha.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Firmado:**

(\*) Por favor, complete los 22 dígitos del número de su cuenta bancaria.

Remitir la ficha a ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA CATEDRAL DE ASTORGA.. Pza de la Catedral s/n. Apdo 52. 24700-ASTORGA (León) o por e-mail: [amigoscatedraldeastorga@gmail.com](mailto:amigoscatedraldeastorga@gmail.com)

Número de cuenta Asociación Amigos de La Catedral IBAN : ES46 0081 5037 8800 0114 7419



info@asturges.com

**ASTURGES**

**ASTURICA DE GESTIÓN, S.L.**

CONFIE SUS GESTIONES A PROFESIONALES

**SERVICIOS INTEGRALES A EMPRESAS  
ASESORÍA LABORAL, FISCAL, CONTABLE  
MERCANTIL y JURÍDICA. SEGUROS.**



**C/ Santa Colomba, 6-Bajo**

**Telf., Fax: 987 603 076**

**www.asturges.com**



**HORMIGONES**  
**Sindo Castro**

**OFICINAS CENTRALES**

C/ El Sol, 51 · 24700 ASTORGA (León)

☎ 987 616 293 · Fax: 987 604 019 · oficina@sindocastro.es

**PLANTAS DE ÁRIDOS**  
**GRAVERA PEDREDO (Astorga)** | **CANTERA SANTA BÁRBARA (Ponferrada)**  
☎ 987 616 293 | ☎ 987 689 999

**PLANTAS DE HORMIGÓN:**

|                                                  |                                                                |                                                                     |                                                           |                                                                    |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <b>ASTORGA</b><br>(Valdeviejas)<br>☎ 987 616 293 | <b>BEMBIBRE</b><br>(Las Ventas<br>de Albares)<br>☎ 987 513 428 | <b>PONFERRADA</b><br>(Villamartín de<br>la Abadía)<br>☎ 987 562 837 | <b>LEÓN</b><br>(La Virgen del<br>Camino)<br>☎ 629 856 757 | <b>LA BAÑEZA</b><br>(Santa Colomba<br>de la Vega)<br>☎ 987 616 293 |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

*Salón de Té - Heladería - Confitería - Café*



*Un dulce placer*

**FÁBRICA EN ASTORGA DE:**  
**Mantecadas • Hojaldres • Pastas surtidas**  
**Pastas de té • Polvorones • Lazos...**

**TELFS. 987 616 850 y 987 618 768**